

EL GOBIERNO Y LOS ESCOLARES

Los estudiantes católicos, contra el laicismo

En la nota leída en Consejo de ministros por el de Instrucción pública, nuestro compañero Fernando de los Ríos, relacionada con los recientes abortos estudiantiles de Madrid, se llama la atención de los estudiantes para que no se dejen conquistar por elementos interesados en turbar la paz escolar con fines exclusivamente políticos. El Gobierno descubre la verdadera significación del movimiento, que no es privativo de Madrid. En toda España se viene haciendo la misma campaña cerca de los escolares. Se pretende paralizar la actividad de los centros de enseñanza. En el fondo de todo lo que ocurre vive el desprecio de los enemigos de la República, que son los enemigos de la F. U. E. Los estudiantes católicos, absolutamente equivocados, creen que hoy pueden hacer lo que hicieron antes los estudiantes liberales. Olvidan que estamos en otro régimen. El Gobierno, por su parte, realiza en las Universidades una política perfectamente laica. Los motivos de descontento y protesta, que en otra hora se ofrecían a los escolares y al profesorado sobrenumerario abundantes, no existen ya. Oficialmente se atienden cuantas insinuaciones justas llegan a conocimiento del ministro. No hay, en fin, nada que autorice la subversión y la indisciplina de unos cuantos estudiantes, manejados, sin duda, por gentes ajenas a la Universidad.

Ni siquiera pueden alegar los alborotadores intransigencia de los que no desean entorpecer en lo más mínimo la marcha de la República. Todos los estudiantes que pertenecen a la F. U. E. se han cargado de paciencia para no sentirse aludidos por las provocaciones de que les viene haciendo objeto la minoría católica disidente. Quisieran los católicos crear otra Asociación profesional contraria a la F. U. E. que gozara del mismo carácter oficial de que disfruta ésta. Es decir, que desean hacer política en las Universidades y, en consecuencia, quebrar el rígido laicismo que es la norma republicana en todas las actividades de la vida nacional, y sobre todo en la enseñanza. Con el nacimiento de una entidad estudiantil de tipo católico se llevaría, naturalmente, el confesionalismo a los centros docentes. Esa intención no puede prosperar, por fuerte que sea el ímpetu que pongan en realizarla los estudiantes católicos. Nadie les estorba si quieren asociarse, incluso como estudiantes. Pero con lo que no ha de transigir ningún Gobierno neutral y laico es con la pretensión, harto descabellada, de imponer a las Universidades un rumbo confesional. En consecuencia, dentro de las Universidades no puede haber más que una Asociación escolar oficial, reconocida por el Gobierno. Y esta Asociación tiene que carecer de matiz político. Todavía no ha impedido ningún Comité de la F. U. E., y mucho menos ninguna autoridad académica, que los estudiantes católicos se adscriban a la entidad reconocida oficialmente. Las trabas, en todo caso, se las fijan a sí mismos los estudiantes católicos, que no ven con claridad o no lo quieren ver, el verdadero carácter, diametralmente profesional, de la organización escolar autorizada para representar el censo estudiantil.

Los católicos son minorías en todos los centros docentes. Si ellos no se apartaran del resto de los estudiantes y no se significaran como católicos, sería difícil, a buen seguro, saber si había o no católicos en las Universidades e Institutos. Los que han declarado la guerra a la F. U. E. son secretarios que aspiran a romper el laicismo en la enseñanza, como si el laicismo no amparara, respetándolos, todas las religiones. La mentalidad de los católicos, tan ostensible en todas partes, pugna, por lo visto, también con la libertad decretada y establecida por el Gobierno en las entidades docentes. Sin ser interrogados por nadie, tienen empeño en dar a conocer sus ideas religiosas. Esta es la verdad. El cerrillismo les hace indignos de gozar de los derechos que se conceden a todos los estudiantes. Descán—y no es posible interpretar su actitud algarera de otro modo—un privilegio: el de constituir, al amparo de sus creencias, otra entidad que, reconocida oficialmente, representaría, repetimos, la quiebra del laicismo en la enseñanza.

Los estudiantes que no desean ser en la Universidad más que esos estudiantes, saben—y no de ahora—a qué atenerse. El confesionalismo que implícitamente solicitan los católicos para las Universidades es inaceptable en una República laica. La F. U. E. es la Asociación oficial reconocida por el Gobierno. A nadie se le exige, para ingresar en ella, confesión de religión. Su condición es profesional, exclusivamente profesional. Los que no lo quieren reconocer, los que se niegan a ingresar en ella, están en el derecho de permanecer fuera. Pero nada más. Perturbar la vida de los centros docentes, acosar a los que, conscientes de su misión, no se unen a la protesta, es táctica que, no porque la ordenen hombres maduros y la alienten personas de cierto respeto, deja de entrar de lleno en la insensatez y la intransigencia.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBORNOZ

Es una fantasía el supuesto rozamiento entre el ministro de Justicia y nuestro camarada Prieto

Recibió a los periodistas el señor Albornoz y les participó que estaba a punto de abandonar a Madrid. —¿De viaje, señor ministro? —preguntaron. —Sí. Voy a pasar el domingo a Burgos. Luego continuó el señor Albornoz: —Yo no la he leído, pero me han dicho que algún periódico ha publicado una información errónea referente a un vivo diálogo sostenido entre el señor Prieto y yo por cierto nombramiento del señor Lorenzo Pardo. No ha existido tal diálogo. Ni podía existir. El nombramiento del señor Pardo no es ningún acuerdo recabado en consejo de ministros, ni para cargo que pudieran llamarse de confianza del Gobierno. El tal nombramiento es para el ministerio de Obras públicas y hecho bajo la responsabilidad del ministro del departamento.

A preguntas de un informador contestó: —Que yo sepa, la minoría radical socialista no ha acordado ninguna propuesta para que desapareciera del presupuesto la partida asignada a la Nunciatura, al Tribunal de la Rota y a la Misión de Palestina. Lo que no sé si se ha dicho a ustedes es las rebajas que en el presupuesto constan de los sueldos del clero. Cuando yo me iba cargo de este ministerio, ya se había rebajado el sueldo de los obispos en un 50 por 100. Ahora, el sueldo del clero católico, en el presupuesto de 1932, en un 30 por 100, el de los párrocos de ascenso, y en un 20 por 100, el de los párrocos de entrada y el de los coadjutores. Todo ello supone una economía de 14 millones en el presupuesto que ha concluido el señor Cárner. Y todo ello responde a la nivelación presupuestaria que hemos tenido presente.

—Y que nos dice, señor ministro de la visita que estos días le ha hecho el nuncio?—preguntó otro periodista. —Monsieur Teschinski vino a gestionar ciertas atenciones, como otras veces lo ha hecho ya, referentes a la aplicación del decreto de disolución de las jesuitas y de sus consecuencias. Yo le contesté que con el mejor deseo tenía cuenta de las peticiones en consejo de ministros. Al mismo tiempo

vino a visitarme el nuncio en tono de conversación, o como se llame a esto en el lenguaje diplomático, para referirse a la rebaja que en el actual presupuesto experimenta el de Justicia, y la cual rebaja afecta a los haberes del clero.

—No nos dice usted nada del proyecto de Reforma agraria?

—Únicamente que la trascendental reforma ha de efectuarse gradualmente, y que, presente esto, ya hemos aprobado las diecinueve bases de que consta el proyecto de ley. Las últimas, con rapidez, por ser las más sencillas.

—¿También ha visitado a usted el gobernador de Barcelona?

—Me visitó para exponerme las reformas y arreglos que precisa la cárcel de Barcelona. Por cierto que me mostró muy satisfecho de la situación social de Cataluña.

Después de una sublevación

El Gobierno brasileño, en crisis

LONDRES, 5.—A consecuencia de una sublevación militar, se ha producido una crisis en el Gobierno brasileño. Han presentado su dimisión el ministro de Trabajo y el jefe de policía. Se espera de un momento a otro la dimisión de los ministros de Justicia y de Agricultura, afiliados al tren, único de Rio Grande Do Sul.

Es posible que dimitan sus cargos un gran número de funcionarios que militaban en la precitada Agrupación política.

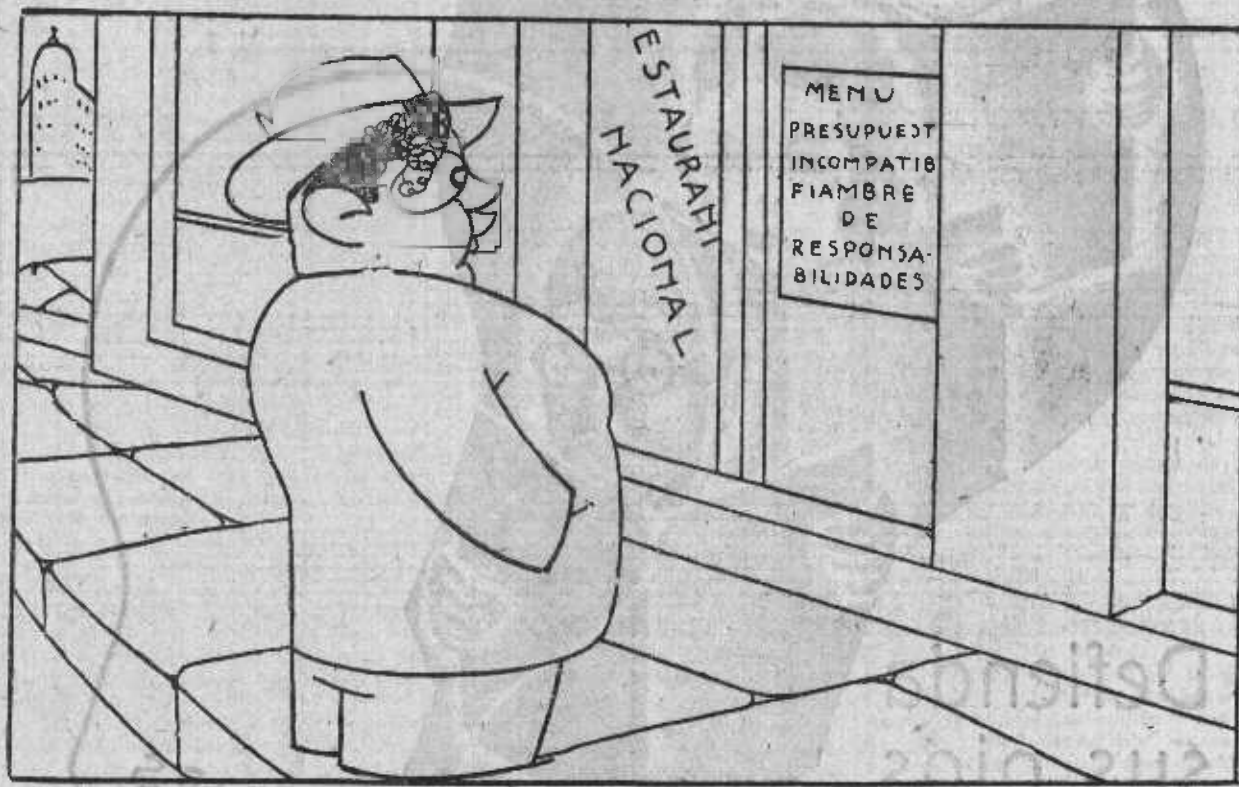
El ministro de Trabajo, antes de dimitir, dirigió una carta al presidente censurándole por no haber castigado a los militares que asaltaron la Reducción del «Diario Cariocas».

Las carteras vacantes serán provistas por los señores Melo Franco, actual ministro de Negocios extranjeros, y Campos, ministro de Instrucción pública.

Se considera que la situación reviste caracteres de inusitada gravedad.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41378

PLATO FRÍO, por Arribas.



—No está mal el menú si el último plato fuere caliente.

LAS RESPONSABILIDADES

LA PETICIÓN DE SANCIONES DEL SEÑOR PEÑALBA

Seis, cuatro y dos años de destierro por "participación" facciosa en el secuestro de la soberanía nacional

El vocal de la Comisión de Responsabilidades don Matías Peñalba entregó anoche a los periodistas copia del voto particular que él ha presentado a la Ponencia de Responsabilidades por el golpe de Estado.

En dicho voto particular, después de la relación de hechos, muy extensa, se establecen 16 resultandos, y a continuación los siguientes considerandos y petición de sanciones:

1.º Considerando que en los hechos consignados surge la existencia de diferentes delitos definidos en el Código penal común y en el de Justicia militar, como son los previstos en el artículo 243, número 6.º; 181, número 1.º; 185 del Código penal común y los 243, 246 y 252 del de Justicia militar, para cuyo castigo habrían de resolverse los problemas planteados por la concurrencia de delitos y la de leyes que manifiestamente existen en el caso.

2.º Considerando que no es posible imputar responsabilidad al Gobierno legítimo que fue objeto del mismo, ya que comenzó por oponerse a la rebelión, y si dejó de actuar fué atendiendo, al comprobar la falta de la confianza regia, que no podía hacerlo constitucionalmente; mas en tal exculpación no procede incluir al general don Luis Aizpuru y Mondéjar, como miembro que era de aquel Gobierno, ya que su inmediata aceptación del cargo de alto comisario en Marruecos supuso voluntaria deliberada de servir al régimen faccioso.

3.º Considerando que el Estado es jurídicamente el primer beneficiario del derecho, que se da en término preferente, en garantía de su existencia, porque ella es condición indispensable y primordial para el ejercicio garantizado de los derechos del individuo.

4.º Considerando que las formas del Estado son, mientras subsistan, parte sustancial, y los delitos cometidos contra ellas, sus instituciones y preceptos fundamentales, son delitos contra el Estado por constituir éste y su forma o modalidades un complejo social que es peligroso destruir.

5.º Considerando que inversamente, cuando un régimen o forma de Estado es destruida y desaparecen con ella todos los títulos jurídicos que la circundaban de garantías defensivas contra el régimen orgánico, los actos de carácter genuinamente político realizados contra ella y definidos como delitos, que lo han sido mientras vivió, no pueden serlo ya por desaparición del sujeto pasivo de tales delitos.

6.º Considerando que tal hecho acaecido y presente en este proceso produce una situación, no por imprecisiva en la ley penal, menos eficaz y sustantiva, y que consiste, como consecuencia de la falta de sujeto pasivo del delito, en la de materia sin contenido, que no puede menos de producir su abrogación para tal caso concreto.

7.º Considerando que en consecuencia es forzoso aplicar el principio de derecho punitivo de que uno hay delito ni pena sin ley, y concluir, conforme al mismo, en la imposibilidad de aplicar sanciones de carácter penal en delitos cometidos contra la monarquía constitucional, hoy extinguida, y contra la Constitución que la garantizaba.

8.º Considerando que por tanto, y conforme a la doctrina que sientan los considerandos anteriores, cualesquiera que sean los delitos cometidos por los procesados en 13 de septiembre de 1923, y con posterioridad a esa fecha, contra la monarquía constitucional y contra la Constitución hasta entonces vigente en España, hoy fenecidas, por lo que carecen de vitalidad jurídica los preceptos que servían de salvaguarda a tales instituciones, erigiendo en delito los ataques contra ella, sería ocioso puntualizarlos y deslindar las distintas responsabilidades imputables por su comisión a los participantes en los mismos, ya que se trata de delitos no perseguibles y es baldía su determinación.

9.º Considerando que si no existe la monarquía constitucional ni la

Constitución, y no es posible por ello pensar los delitos contra tales instituciones cometidos, existe, en cambio, con permanencia incuestionable, la personalidad de la nación como raíz de la soberanía, a la que no puede ser nunca permitido herir alevosamente, como se hizo instaurando y manteniendo el régimen dictatorial.

10. Considerando que en el establecimiento de este régimen participaron unos en su iniciación, otros en su desenvolvimiento, preparándolo, constituyéndolo y cooperando por diversos medios a la subsistencia, los procesados que formaron el primero y el segundo Directorio militar, el ex ministro de la Guerra don Luis Aizpuru y Mondéjar y los ministros llamados del Gabinete civil de la dictadura.

11. Considerando que tales medios de participación establecieron diferencias notorias entre unos y otros colaboradores de tales hechos; siendo, sin duda alguna, la fase más grave, por su permanencia, duración y procedimientos expoliadores, la actividad desarrollada por los llamados ministros del Gabinete civil, entre los que, por otra parte, había personas cuya preparación jurídica les obligaba a medir más conscientemente la trascendencia de sus actos públicos.

12. Considerando que de esta mayor gravedad es fuerza exceptuar a don Sebastián Castedo Palero, que por la brevedad en el ejercicio de su cargo no dictó más que decretos de personal, y cuyos actos no tuvieron la importancia política de los realizados por los otros ministros, y a los generales don Julio Ardanaz y Crespo y don Honorio Cornejo Carvajal, que, aunque erróneamente, entendieron acatar la disciplina militar al aceptar el cargo, y que era un poder legítimo quien se lo confería.

13. Considerando que los actos premeditados de infidencia para con los deberes fundamentales de la dignidad soberana cometidos por el entonces monarca, conspirando contra las leyes fundamentales del Estado, no podían ser sancionados en quien se hallaba por encima de dichas leyes, sino creando, como lo hizo el Parlamento, la figura delictiva de alta traición como calificación del atentado a las leyes y a la seguridad interior del Estado, perpetrados por quien no podía ser roto de delito común.

14. Considerando que debiendo, por tanto, reservarse tal calificación para tal delincuente, no es posible enlazar a los hoy procesados en la ejecución de un delito que es único por su modalidad y por el agente ejecutor.

15. Considerando que el volumen histórico y la naturaleza extralegal y profundamente antijurídica de los actos de la dictadura permite y aconseja que las Cortes constituyentes, en funciones de su Poder soberano, definan tal conjunto histórico como una figura de delito contra el fundamento mismo de la soberanía del Estado, que es la voluntad nacional, manifiesta en formas legales.

16. Considerando que si bien el responsable criminalmente de un delito o falta lo es también civilmente, según principio jurídico, incorporado al artículo 18 del vigente Código penal común y al 1092 del Código civil, los daños y perjuicios civiles han de ser concretos y determinados para que puedan enjuiciarse, y tal es el constante sentido de la jurisprudencia civil.

17. Considerando que los daños y perjuicios producidos por el delito político, precisamente por ser tan irreversibles e inculcables, escapan a la determinación necesaria para que pueda ser exigida su indemnización en justo resarcimiento; sin que sea posible acordar, a título de indemnización de tales daños, la adjudicación total de bienes del procesado al Estado, lo que tendría carácter de verdadera pena de confiscación, que el artículo 44 de la nueva Constitución prohíbe.

18. Considerando, además, que, pendientes de averiguación las responsabilidades de gestión, habrán de ser—si existen delitos de índole común—de que aquéllas se derivan—el

manantial del que puedan brotar responsabilidades civiles demostrables y exigibles de manera concreta.

19. Considerando las distintas participaciones de los procesados.

20. Considerando, finalmente, que el vocal del segundo Directorio militar don Dalmiro Rodríguez Pedre no ha podido ser oído a causa de su precario estado de salud ni, por tanto, ha sido procesado, no obstante lo cual se halla plenamente probada su actuación, idéntica a la de los restantes vocales de aquel organismo.

Las Cortes constituyentes, erigidas en inapelable Tribunal, subsanando el defecto procesal a que se refiere el último considerando, declaran incurso en la categoría jurídica de procesado a dicho general don Dalmiro Rodríguez Pedre; y en cuanto al fondo, culpables, en diversos grados, del delito de «participación facciosa en el secuestro de la soberanía nacional», y responsables del mismo, al ex ministro de la Guerra don Luis Aizpuru y Mondéjar, al presidente y vocales del primer Directorio militar, a los vocales del segundo y a los miembros del Ministerio llamado de dictadura civil, que presidió el general don Miguel Primo de Rivera, e imponen a don Diego Muñoz Cobo, don José Cavalcanti y Albuquerque, don Federico Benquerer y Fusté, don Honorio Cornejo Carvajal, don Julio Ardanaz y Crespo y don Sebastián Castedo y Palero, la pena de dos años de destierro a doscientos cincuenta kilómetros de la capital de la República, con la accesoria de inhabilitación especial perpetua para los cargos públicos, militares o civiles, que lleven aneja autoridad o jurisdicción y para el derecho de sufragio activo y pasivo; a los generales don Luis Aizpuru y Mondéjar, don Leopoldo Saro y Marín, don Francisco Gómez Jordana, don Adolfo Valespina Vior, don Antonio Magaz y Pery, don Luis Navarro y Alonso de Celada, don Antonio Mayanda y Gómez, don Mario Mustiera y Planes, don Luis Hermosa y Kith, don Francisco Ruiz del Portal y don Dalmiro Rodríguez Pedre, cuatro años de destierro a la misma distancia e idéntica inhabilitación; y a los ex ministros del Gobierno de la dictadura don Severiano Martínez Anido, don José de Yanguas Messía, don José Calvo Sotelo, don Rafael Benjumea Burín, don Eduardo Callejo de la Cuesta, don Galo Ponte y Escartín, don Mateo García y de los Reyes y don Francisco Moreno y Zuleta, la pena de seis años de destierro a trescientos kilómetros de la capital de la República e igual accesoria de inhabilitación que a los anteriores. Y ordenamos que esta solemne decisión sea publicada en los periódicos oficiales, leída en las escuelas públicas y fijada en los tablones de anuncios de Diputaciones, Ayuntamientos y centros de enseñanza y en los de edictos de los Tribunales de la nación.

En Tokio

Treinta personas arrolladas por un tren

TOKIO, 6.—Un tren arrolló a 30 personas, resultando seis muertos y 20 heridos.

En Moscú

Atentado contra el agregado de la Embajada alemana

MOSCÚ, 6.—Un desconocido ha disparado cuatro tiros sobre el agregado de la Embajada alemana, hiriéndole en el cuello y en una mano.

La policía detuvo al agresor, quien se negó a declarar el móvil del atentado. Litvinoff se trasladó, al conocer la noticia, a la Embajada alemana, expresando en ella el sentimiento por lo sucedido y añadiendo que la policía realizaría severas investigaciones para conocer las causas de la agresión.

OPINIONES

La tragedia histórica del republicanismo

Por MANUEL ALBAR

Yo no sé si algún día llegarán a comprender los republicanos históricos, por propia reflexión, esta verdad tan clara: que el republicanismo histórico ha perdido su hora. Temo que no. Y autoriza mi temor el hecho de que, lejos de reconocerlo, son ellos los que se obstinan en creer que somos los demás quienes andamos perdidos, como nave sin timón, hacia mares inexplorados. Es éste un fenómeno de espejismo que se da muchas veces en los azarres de la política, más aún cuando se trata de una política revolucionaria. Y no hay paradoja en lo de pretender que sean los propios republicanos históricos quienes se den cuenta de que su republicanismo se ha quedado a la zaga de la Historia. Pues la vida—y la Historia, si no es vida, no es nada—no es quietud ni acomodamiento a formas quietas, sino renovación constante y perenne superación. Por algo dice el Quijote que la madre de la verdad es la Historia, «crónimo del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir». Pero el republicanismo histórico español está en perfecto desacuerdo con el Quijote y en abierto divorcio con la Historia, como no sea la suya, la suya propia, que, por ser sólo suya, no puede ser la de los demás.

Y de ella vive—o pretende vivir, mejor dicho—el republicanismo histórico. De una historia pasada que no mueve días, como agua pasada no mueve molino. Para el republicanismo histórico la Historia es sólo el pasado; pasado que va haciéndose presente: cuando la verdad es lo contrario: presente que se va haciendo pasado. El porvenir, por eso, no pesa mucho en el bagaje de sus afares. Así hablan como hablan los republicanos históricos, extraviados, irritados tal vez, de que la República no sea como ellos la imaginaban hace treinta o cuarenta años...

Y es que la República de hoy, ésta que ha saltado al ruedo de la Historia nacional hace casi un año, no es la República que ellos cortejaron durante tantos años sin poderla, sino su nieta. La suya era romántica; se entusiasma con los dramas de Echegaray, todo faldedad, y se dejaba arrastrar por las palabras inflamadas de sus galanes, pura retórica también. En probidad, como Juana, perdió su virginidad aquella República de fin de siglo pasado y comienzos del que vivimos. —Y después... Después, aquella República en sueños se acostumbró a su suerte. Solterona ya, sin esperanzas de coyunda republicana, aceptó—con orgullo, eso sí—la convivencia monárquica. Era entonces cuando Joaquín Costa escribía estas palabras: «Treinta años han estado los republicanos y cabeceillismo, haciendo la causa de la monarquía; y treinta años han estado los monárquicos, con su incapacidad o su impotencia constitucional, dando la razón a la República; y entre monárquicos y republicanos se ha encontrado cogida, como entre las dos piedras de un molino, nuestra madre España, para ir a caer, triturada y deshecha, en las aguas de Cavite y Santiago de Cuba.» Ya sé yo—siendo aragonés y siendo, además, un fervoroso admirador de

Costa—que Costa, por impulso vital de su temperamento magnífico, abultaba siempre los argumentos. Pero es que tengo tantos testimonios a mano! Es que hay tantos alegatos, escritos por plumas republicanas, contra la actuación de los republicanos históricos!...

El gran pecado del republicanismo histórico español consistió en no haber sabido superar la mentalidad ni la idiosincrasia de la España monárquica que estuvo combatiendo. Si hacemos abstracción de las diferencias puramente adjetivas; si eliminamos la discrepancia esencial en la forma de gobierno, ¿qué otras diferencias separaban ya a los partidos republicanos históricos de los partidos monárquicos? Ninguna o casi ninguna. Entretenidos en un bizantinismo retórico absolutamente ineficaz, los partidos republicanos habían perdido por completo su vigor revolucionario para convertirse en una mansa oposición de la corona, que centraba sus esfuerzos, no en una labor de ataque al régimen, ni tampoco en una labor constructiva de educación popular—misión realizada exclusivamente por el Socialismo con la enemiga republicana—, sino en la consecución de unas concejalías o unas actas de diputado. Entregado a querrelas de poca monta, el republicanismo histórico no se dio cuenta de que todo habla cambiado en torno suyo. No advirtió que la forma de gobierno, punto en el cual se condensaban todas las aspiraciones del republicanismo antiguo, habían dejado de ser problema fundamental para ceder el paso a problemas de tipo económico. Cuando todo marchaba a paso acelerado—en España también, aunque los miopes no supieron verlo—el republicanismo histórico permanecía quieto. Y quieto permanece hoy, sordo a la voz del mundo y obstinado en desconocer que España, en un solo día—el 14 de abril—ha recuperado cincuenta años de su historia.

Socialistas y republicanos... Habrá quien piense que trato de combatir, por móviles de política circunstancial, a determinados partidos republicanos o acaso a los hombres que militan en ellos. Ni ése es mi propósito ni me interesa semejante empresa. De lo que trato es de poner de relieve un hecho que ha de dejar atónito a cualquier espectador imparcial. Y el hecho es que hay un republicanismo anquilosado, fosilizado, que llamándose histórico se ha quedado a la espalda de la Historia. Y lo curioso es que cuando nosotros llamamos a ese republicanismo para que sacuda su inercia y se incorpore, no ya a nuestro paso, sino al paso de otros partidos republicanos jóvenes que viven mejor el momento nacional, tan rico en promesas, se nos acusa de ser nosotros, que tantos impulsos hemos tenido que frenar, los que marchamos con demasiada prisa. Es decir, la Historia al revés... Pero de ello no somos nosotros responsables. Y mucho menos lo seremos de la triste paradoja que supone el hecho de que haya republicanos que auguren, con ademán profético y verbo iluminado, ferros males para España, ocasionados por la influencia del Socialismo, precisamente cuando el mundo entero, de Oriente a Occidente, se está haciendo socialista.

LA HUELGA CAMPESINA EN JAÉN

Se suman a ella los guardas jurados y el movimiento se desarrolla con toda normalidad

Los Congresos sindical y socialista

JAÉN, 6 (2 madrugada).—La huelga tiene carácter pacífico. No se han registrado incidentes. Del término municipal vienen grupos numerosos de obreros que abandonan las fincas. Al movimiento se han sumado los guardas jurados, lo cual indica que no han existido coacciones de ninguna clase, puesto que obreros desarmados no podían ejercer presión alguna sobre los guardas, que llevan armas.

En la fábrica de orujos de Carbonell y Compañía, los trabajadores que a ella están afectos abandonaron sus tareas y se sumaron al movimiento.

Actualmente hay planteadas en la provincia huelgas de diverso carácter en ocho pueblos. En el resto de la provincia hay normalidad, y el paro campesino está localizado en la capital.

A las doce y media de la noche se advirtió fuego en la iglesia de San Bartolomé. Lo descubrió el hijo del sacristán, que regresaba del cine y que vio huir a dos desconocidos, a los que arrojó una botella que llevaba en la mano. Entre el sacristán y su hijo apagarón el fuego, y cuando se personaron las autoridades ya estaba extinguido.

Se cree que este incendio ha sido

provocado por elementos extremistas, que quieren aprovechar la circunstancia de la huelga campesina para provocar un estado de alarma.

Hasta ahora no se ha descubierto a los autores.

Los Congresos sindical y socialista han comenzado sus tareas.

JAÉN, 6 (2 madrugada).—Para constituir las Federaciones Provinciales obrera y socialista de la provincia de Jaén se celebran los Congresos correspondientes, que han comenzado ayer.

Concurren 400 delegados y han llegado los diputados socialistas por Jaén, excepto Lucio Martínez, Bugeda y Alvarez Angulo, que llegan hoy en compañía de Cordero.

El secretario de la Oficina de Información y Propaganda presentó una proposición, que fué aprobada, por la que se solicita la destitución del Ayuntamiento de Huesa, elegido por el artículo 29, y el traslado de los guardas civiles de Pozo Alcón, cuya labor es profundamente pernicioso.

Hoy se verificará un acto público, en el que intervendrán Wenceslao Carrillo, Hermenegildo Casas, Lucio Martínez, Bugeda y Cordero.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de ayer se dedicó a ruegos y preguntas y lectura de los presupuestos de Presidencia y Estado

Interesante intervención del camarada Alvarez Angulo sobre la actitud de la clase patronal de Jaén

A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión. Preside Besteiro, y en el banco azul está el camarada Caballero.

Poca concurrencia en escaños y tribunas. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El compañero ALVAREZ ANGULO: Siento molestar la atención de los señores diputados, no digo de la Cámara porque somos muy pocos, pero de la Cámara es, al fin y a la postre, seamos los que seamos, con asuntos relacionados siempre con la provincia de Jaén, y es que en aquella provincia los patronos son contumaces en sus propósitos de desbaratar las organizaciones obreras.

Ruegos y preguntas.—La intolerable actitud de los patronos de Jaén.

El compañero ALVAREZ ANGULO: Siento molestar la atención de los señores diputados, no digo de la Cámara porque somos muy pocos, pero de la Cámara es, al fin y a la postre, seamos los que seamos, con asuntos relacionados siempre con la provincia de Jaén, y es que en aquella provincia los patronos son contumaces en sus propósitos de desbaratar las organizaciones obreras.

Recientemente se acordaron unas nuevas bases de trabajo para las futuras labores; vinieron Comisiones a Madrid, y el Comité de Corporaciones modificó las bases acordadas en Jaén. Después de este trámite legal con intervención de representantes de patronos y obreros, el señor ministro de Trabajo confirmó estas bases; pero al pretender los obreros que se cumplieran tales bases de trabajo, recientemente acordadas, los patronos se niegan también en absoluto a cumplirlas.

Yo sé que esta contumacia de los patronos obedece al propósito no sólo de ir contra los obreros, sino de sabotear a la República, pues en la provincia de Málaga se han reunido los patronos agrarios de todas las provincias andaluzas con el propósito de desbaratar las organizaciones obreras y quebrantar al Gobierno de la República.

El hecho de que cuando se discuten las bases de trabajo en Jaén haya habido patrono que al indicarle que los obreros ganarían siete y ocho pesetas exclamara: «Pero es posible que puedan estos obreros gastar corbata y botas como yo, que soy el señorito», refleja el espíritu feudal de estos señores patronos de la provincia de Jaén.

Quiero que el Gobierno se percate de lo que está ocurriendo allí. Desde que se ha implantado la República, la clase patronal está frente a los trabajadores y atropella sus derechos. Recientemente, en una reunión pública celebrada, los patronos han manifestado que están dispuestos a no cumplir en absoluto ninguna de las leyes sociales y a no admitir a trabajar a ningún obrero si los alcaldes de los pueblos no les garantizan previamente que podrán hacerlo, infringiendo todas las bases de trabajo y en las condiciones libres que estimen ellos conveniente, para lo cual emplearán todos los procedimientos. Es, pues, conveniente que sepan las autoridades y sepa el Gobierno que los patronos no quieren, en modo alguno, cumplir las bases de trabajo, y yo digo, como he repetido en otras ocasiones, si los trabajadores ajustan su conducta a lo que determinan los Comités para cumplimiento de las bases de trabajo; si los trabajadores se atienen a la ley y los propietarios no, ¿quién son, pues, en este caso los verdaderos factiosos, los que perturban la vida de la provincia de Jaén? Los patronos, que tienen la obligación, como los obreros, de cumplir estas leyes y son los primeros que las infringen. Y entiéndase que no es que no puedan cumplir las bases de trabajo, porque hay que tener en cuenta que, si bien el tipo de jornal máximo establecido en las bases para la provincia de Jaén es de ocho pesetas y los corrientes oscilan entre cuatro y cinco, según la calidad del trabajo, dichas ocho pesetas de jornal máximo son periódicas, es decir, en las faenas agudas de la recolección, por lo cual puede computarse que el total de salario que cobran los trabajadores al año no llega a una peseta setenta y cinco céntimos diarios, pues como existe el monocultivo como base de la riqueza de la tierra en la provincia de Jaén, la mayor parte del año no realizan labores estos campesinos y sólo es durante unos cuantos meses, como he dicho, cuando pueden dedicarse a su trabajo, que viene a durar tres o cuatro meses al año. Aun en el supuesto de que cobraran el jornal máximo, resulta que perciben el día una setenta y cinco pesetas, de las que hay que deducir la vivienda, que les cuesta cincuenta céntimos al día.

Quiere decirse, pues, que el campesino de Jaén ha de vivir, atender a su familia y satisfacer, en suma, todas sus necesidades con una veintidós pesetas. Esto demuestra que los patronos de Jaén sólo se proponen perturbar la vida de la provincia por una acción política en contra de los trabajadores, porque si tuvieran sentimientos de humanidad comprenderían la injusticia que representa pretender

que los obreros vivan con dicha cantidad. Con ello preparan, aunque nosotros estemos haciendo todo lo posible para evitarlo, el procedimiento para que, contra nuestra voluntad, los trabajadores, antes de morirse de hambre, tengan que acabar con esa injusticia de una manera violenta. Pido, pues, al Gobierno que evite que esto ocurra en la provincia de Jaén; que los patronos no dejen de cumplir las bases y que la guardia civil (porque se da el caso especial de que tenga que proteger o defender a los obreros que no van en las condiciones estipuladas) se constituya en defensora de los que infringen la ley, porque, como van forzados por los patronos y por la necesidad de realizar trabajos en peores condiciones que las convenidas, el trabajador que va a hacerlos comprende que no cumplen con su deber, es expulsado a la fuerza, cuando ésta debería emplearse contra los patronos e incluso con los obreros que no trabajan dentro de la ley.

Ruego al Gobierno que se ocupe en este asunto para que en la provincia de Jaén, además de cumplir la ley, se desarrolle los trabajos dentro de la tranquilidad y que aspiramos los socialistas, y que perturban con un fin político los patronos, enemigos acérrimos y contumaces de la República.

Contesta el ministro de Trabajo.

El camarada LARGO CABELLO: Supongo que mi compañero el señor ministro de la Gobernación contestará al señor Alvarez Angulo en la parte del ruego relativa a su departamento. Yo he de decirle que inmediatamente de conocer los propósitos de la clase patronal de Jaén de no cumplir las bases aprobadas por el Jurado mixto constituido con arreglo a la ley, he dado las órdenes oportunas para que se les obligue a cumplirlas y para que, si alguno de los patronos despidió injustamente a los obreros o no se ajusta a las bases, se le imponga la sanción que la ley determina, en la seguridad de que si recurre y llega el recurso al ministerio de Trabajo y el reclamante no tiene razón, las sanciones se confirmarán, haciendo después todo lo posible para que las sanciones no sean burladas por ningún procedimiento. En una palabra: que en lo que corresponde al ministerio de Trabajo de las instrucciones necesarias para que se cumplan las bases a que su señoría se refiere o, en otro caso, se impongan las sanciones debidas.

El camarada ALVAREZ ANGULO: Yo quisiera que acerca de lo que he indicado, referente a la actitud de la fuerza pública en relación con estos conflictos, dijera su opinión el señor ministro de la Gobernación, con quien yo tuve el gusto de cambiar algunas palabras ayer.

El señor CASARES QUIROGA: La fuerza pública tiene que intervenir forzosamente para garantizar la libertad de trabajo. Puede darse el caso (y hasta mí ha llegado la noticia de que se da este caso) de que obreros que van en peores condiciones de trabajo que otros, son amparados por la fuerza pública y son reclamados por estos otros, por trabajar en condiciones que no son con arreglo a las bases; pero éstos, en vez de ir a reclamar a sus compañeros, dando lugar a que la fuerza pública, sin saber de quienes se trata y ante el temor de que van a hacerse propagandas de otra clase, intervenga, y que debieran hacer esos obreros es dirigirse a las autoridades denunciando que se están infringiendo las bases de trabajo, en la seguridad de que la fuerza pública cumplirá las órdenes que tiene para el caso, y, sean patronos u obreros los que infrinjan las bases que han sido previamente aceptadas, cumplirá con su deber, y si no lo cumple, inmediatamente, desde el ministerio de la Gobernación, se impondrán las sanciones oportunas.

El camarada ALVAREZ ANGULO: Me permito rogar al señor ministro de la Gobernación de instrucciones en ese sentido al gobernador de Jaén, porque, a pesar de lo que se dice, el gobernador deja que algunos pueblos la guardia civil intervenga más de lo que debe intervenir.

El señor CASARES QUIROGA: Eso es otra cosa; yo no informaré.

El señor CHACON se ocupa de la crisis de trabajo en Almería, y pide al Gobierno se ocupe de este asunto. Dirige varios ruegos al ministro de Hacienda, relacionados con La Linea. (Ocupa la cabecera del banco azul el señor Azana.)

El señor CARNER le explica el porqué de ciertas tributaciones que se cobran en La Linea, pues se da el caso de que un pedazo de tierra de la provincia no pertenece a España, sino a Gibraltar.

Rectifica el señor CHACON, y denuncia que en la Aduana de La Linea han sufrido una plaga de funcionarios contrabandistas hasta el advenimiento de la República.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios, desde donde lee un proyecto de ley relativo al Convenio comercial hispanoamericano, y otro relacionado con el Convenio arepostal entre España y Suramérica. Pasarán a estudio de la Comisión de Estado.

La crisis de trabajo en Cádiz. El compañero ROMA RUBIES se refiere a la crisis de trabajo en Cádiz.

Cita diversos casos de propiedad ilegal, entre ellos varios predios de Sanlúcar de Barrameda.

Habla también de carreteras en la provincia de Cádiz, y ruega al ministro de Obras públicas se ocupe de este asunto para remediar la crisis de trabajo, mucho más teniendo en cuenta que aquellos obreros gaditanos, a pesar de la miseria que los agobia, han mantenido el orden en todo momento.

Pide auxilios al Gobierno, con la urgencia posible, y garantiza que los obreros están dispuestos a sacrificarse por la República.

El señor CASARES QUIROGA responde que procurará complacer a nuestro camarada, para lo que promete girar las cantidades posibles del fondo destinado a remediar el paro obrero.

El compañero ROMA RUBIES agradece, en nombre de los trabajadores de Cádiz, las promesas del ministro de la Gobernación.

El señor SERRANO BATANERO se dirige al ministro de la Gobernación. (Habla en voz tan baja, que varios diputados le ruegan se dirija a la Cámara.)

Pide les sea aplicada la ley de Defensas de la República a algunos curules puerberinos, que desde el púlpito se ocupan en zaherir al Gobierno y predicar la rebelión contra las leyes de la República, especialmente contra la que dispone sea retirado de las escuelas el crucifijo.

Al ministro de Hacienda le pide sean rebajados los impuestos al teatro, ya que éste atraviesa una vida lúgubre por la competencia del cine sonoro. Denuncia que algunas casas imponen las películas de su marca a los cinematógrafos si quieren seguir funcionando.

El señor CASARES QUIROGA ofrece ocuparse de aplanchar las sotas a los curules citados. Ruego al señor Serrano Batanero cite nombres. Rectifica el señor SERRANO BATANERO y da los nombres de los curules revolucionarios.

El señor SERRANO BATANERO rectifica para agradecer la adhesión de nuestro camarada De los Ríos y la excelente disposición del ministro de Hacienda.

El señor SANCHEZ COVISA estima que la interpelación pedida por el señor Galarza sobre el ferrocarril Zamora-La Coruña debe ampliarse para que en ella puedan tomar parte todos los diputados por provincias en que existan líneas ferroviarias en idénticas condiciones; entre ellos cita el ferrocarril de Madrid-Cuenca, que también está suspendido.

El compañero BESTEIRO: Se transmitirá al ministro de Obras públicas los ruegos del diputado.

Las ventas de bienes de propios. El compañero CANALES ruega sean incorporados a los trenes expresos coches de segunda clase.

Se lamenta de la incuria de las Compañías de ferrocarriles, que en vez de preocuparse de mejorar el servicio para salvar los déficits, se esfuerza en dificultar los viajes y los transportes, poniendo en circulación trenes incómodos, en los que es imposible viajar.

Se adhiere al ruego del señor Sánchez Covisa, y destaca la enorme importancia del ferrocarril a Villanueva de la Serena, que había de dar una gran importancia a la región afectada por la explotación. Cree de urgencia la interpelación pedida por el señor Galarza.

Y, por último, se dirige al ministro de Hacienda, al que denuncia incumplimientos de la ley de Desamortización de fincas rústicas.

Se interesa porque el Estado se ocupe también de reclamar sus propiedades a aquellos terratenientes que las adquirieron por medios ilegales y a aquellos otros que no han pagado las cantidades convenidas por la adquisición de las fincas. Esto se puede demostrar apelando a los Registros de la Propiedad, con lo que se demostraría que un sinnúmero de propietarios adeudan al Estado sus terrenos, que constituirían los bienes de propios de Ayuntamientos y Diputaciones.

El señor CARNER recoge el ruego de nuestro camarada y manifiesta que él no ignora que hay gran cantidad de predios en las condiciones denunciadas; pero hay otros casos en que se está confundiendo la libertad de propaganda con la libertad de provocation. Hay muchos gobernadores que no cumplen con su deber republicano, y es preciso que se examinen aquí sus actuaciones.

Denuncia con datos que los agrarios llenaron la plaza de toros con pastores y obreros parados, pagándoles un duro por cabezas.

Se refiere después a un orador de la becerrada, que se llama Valiente de apellido, y que aconsejó a todos se sublevaron contra la República y sean tan valientes, por lo menos, como su patronímico.

En este mitin agrario—sigue—se habló de todo menos de agricultura. El señor ROYO VILLANOVA: ¡Eh! No era mitin agrario, sino de Acción nacional. ¡Hay mucha diferencia! (¡)

El señor ORTEGA Y GASSET: Habló después un señor Coll, que dijo vaciedades, y, por fin, la estrella de las derrochadas, señor Gil Robles, que fué recibido con tales demostraciones de silbidos entusiastas, que tardó media hora en poder hablar.

Se puso ultimamente el señor Gil Robles y dijo que subirían los interruptores a controvertir con él. Se adelantaron cuatro o cinco señores. Y cuando iban a hablar, el joven agrario se esbozó en que la autoridad no lo permitía. Pero sí aprovechó la ocasión para hacer apelar por sus alcaides a aquellos que subían a la tribuna atendiendo su requerimiento.

En el mitin citado se dieron vivas a la monarquía, que fueron contestados con vivas a la República y a don Fernando de los Ríos. Y se dio el caso peregrino de que los policías apuraron a los que defendían a la República. Esto no es tolerable. El gobernador es inepto y debe ser destituido. Pido también se castigue al teniente fiscal de Granada, don Diego Lecea, que asistió al mitin, donde apañó por propia mano a algunos de los que protestaban contra los gritos subversivos, así como que se llame la atención a los policías que no cumplieran su deber.

En síntesis, lo que yo pido es que las autoridades sean republicanas y que se ponga coto a estos desmanes provocadores, que llevan el escándalo por doquier y producen sangrientos sucesos.

El compañero BESTEIRO: Contra algunas manifestaciones que se han hecho, yo considero útilísima esta sección de ruegos y preguntas, porque en ella se reflejan aspiraciones de toda España, y que si no se prodiga más es por verdadera imposibilidad, pues la Cámara está solicitada por atenciones más urgentes.

Los señores FECEJ y GARCIA BERLANGA defienden sendas proposiciones relacionadas con los ferrocarriles de Almería a Teruel y Utiel a Cuenca. Ambos piden se dé carácter de urgencia a la interpelación sobre ferrocarriles.

El compañero BESTEIRO: Se da la palabra, dentro de la interpelación general, a las proposiciones presentadas por los señores diputados, a quienes repetiré lo ya manifestado: que la presidencia no puede asegurar la fecha en que se explicará la interpelación, aunque sí le interesa exponer su deseo de que ello se realice a la mayor brevedad.

Orden del día. Se lee un dictamen de la Comisión de Presidencia del Consejo sobre el proyecto de ley relativo a la adjudicación de destinos públicos en relación con la de 16 de febrero último.

El señor ROYO VILLANOVA habla en contra del dictamen y aprovecha la oportunidad para defender una vez más—4ª Alta Cámara. Con el antiguo régimen—dijo—no pasaba esto. Las leyes se corregían en el Senado.

Ruego sea retirado el dictamen y justificado lo examinen antes de que la Comisión lo traiga a la Cámara.

El señor CENTENO le contesta, en nombre de la Comisión, rechazando lo dicho por el señor Royo.

El ministro de HACIENDA estima que quizá fuera conveniente que las Comisiones, antes de emitir dictamen, sometieran su fallo al Gobierno para su conocimiento.

El compañero BESTEIRO: Las manifestaciones de señor ministro de Hacienda me parecen lo más acertado para resolver estas dificultades. De todas formas, en el reglamento no se prevé el caso suscitado por el señor Royo.

El señor ROYO rectifica. Se aprueba el dictamen.

Igualmente queda aprobado otro de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de corbeta don Arturo Génova la cruz del Mérito Naval.

Y se pone a debate el proyecto de ley, cuya discusión quedó ayer suspendida, sobre régimen económico y judicial de los bienes del extinguido patrimonio de la Corona.

Se aprueban sin discusión los artículos 14 y 15, que dicen: «Art. 14. Todos los jardines de interés artístico pertenecientes al patrimonio conservarán su estilo actual y se cuidará de que su conservación sea perfecta mediante la intervención personal competente.

Art. 15. Los contratos y concesiones referentes a los bienes objeto de esta ley que se hallaran en vigor y hubieran sido otorgados por la Intendencia de la extinguida real casa y patrimonio no se considerarán firmes mientras no se ratifiquen o renueven por la Dirección general de Propiedades.»

Al 16 hay una emienda de la señorita Campoamor.

Como hay pocos diputados, el señor GUERRA DEL RIO propone se suspenda la discusión.

El compañero BESTEIRO: Basta que un diputado lo proponga para

acceder a ello. Se suspende esta discusión.

Se da lectura a los proyectos de presupuestos de los departamentos de Presidencia y Estado.

El señor GUERRA DEL RIO ruega se autorice a su minoría para presentar votos particulares a los dictámenes leídos hasta el martes próximo, puesto que el estar en otras Comisiones los diputados radicales no les ha permitido presentarlos en el momento oportuno.

El camarada BESTEIRO: Desde luego, se comenzará con la discusión de totalidad. Y durante ella podrán presentarse los votos y emiendas.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las siete menos veinticinco.

Por los pasillos

Desmintiendo una noticia. Los señores Lluís y Campalans manifestaron ayer que no es exacto, como se ha dicho, que la trata en blancas haya enviado veinte muchachos de Barcelona a Moscú. Lo ocurrido—dijeron—es que han marchado a aquella capital una veintena de muchachos y muchachas invitados por las Juventudes comunistas de Moscú para enseñarles Rusia a su manera. Y se han marchado sin autorización de sus familias y sin pasaporte.

A la Conferencia del Vino. Anoche marcharon a París para asistir a la Conferencia internacional del Vino los diputados del Grupo vitiñícola García Berlanga, Montoya y Mirasol y nuestro camarada Cabrera, y como asesores van Julio Tarín, presidente de la Asociación Nacional de Vitiñocultores, y el cónsul señor Llano de Espinosa.

Un recuerdo de las Constituyentes. Al terminar la sesión parlamentaria, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, a quienes, mostrándoles un estuche, les dijo que quería tener el gusto de mostrarles el recuerdo de las Constituyentes que se había dedicado a todos sus diputados.

El estuche contiene una cajita de plata oxidada y forma circular. En la tapa lleva repujado el escudo de España, a cuyos lados van las iniciales R. E., y rodea el escudo la corona mural. En la parte inferior de la caja, también repujada, lleva las tablas de la ley y en éstas la siguiente inscripción: «Constitución de la República Española promulgada el año 1931» En el centro de la tapa va el nombre del diputado y la provincia que representa.

Dentro de la caja va un ejemplar de la Constitución, primeramente editado en cartulina, cuyas hojas tienen la misma forma de círculo que la caja.

Esta es obra del afamado orfebre don Juan José García.

El recuerdo es análogo al que hicieron las Constituyentes de Cádiz. Besteiro dijo después a los periodistas que para la sesión del martes están preparados los presupuestos de Presidencia y Estado, con lo que no habrá tiempo para más.

Luego habló de las numerosas peticiones de rúbrica que ha recibido con motivo de la proposición relativa al ferrocarril Coruña-Orense-Zamora, pues los diputados de las otras regiones interesadas también en otros ferrocarriles quieren tomar parte en estas discusiones.

El debate, por lo tanto amenaza ser muy extenso; pero habrá que ver la forma de reducirlo.

A las organizaciones socialistas de Jaén

Los diputados socialistas por Jaén se reúnen todos los días laborables, de diez a doce, en la calle de San Lucas, número 9, al objeto de imprimir a su gestión, en favor de la provincia que representan, la mayor eficacia y unidad posibles. Lo ponen en conocimiento de los compañeros para que las peticiones las dirijan a esta oficina.

Patronato Nacional del Turismo

EXCURSIÓN TURÍSTICA EN FERROCARRIL A MÁLAGA

Salida de Madrid en el exprés del día 11 de marzo. DEPARTAMENTOS RESERVADOS.

Estancia en Málaga los días 12, 13 y 14, con excursiones al Chorro y Sierra del Torcal. Atreayentes festos típicos, organizados por el Ayuntamiento de Málaga (hasta andaluz, gran baile en el Castero-Pataca, Moraga, Regata, visita a una bodega).

Regreso a Madrid el día 16, a las 9,10 de la mañana, en el exprés. DEPARTAMENTOS RESERVADOS.

Precio de la excursión, en primera clase, incluidos todos los gastos, 230 pesetas. Idem en tercera clase, 130 pesetas. Los billetes se expenden en la Agencia de Viajes Marsans (carrera de San Jerónimo, número 38. Teléfono 15804).

EL PLAZO PARA LA PÉDITION DE BILLETES TERMINA EL DÍA 9 DE MARZO, A LAS 20 HORAS.

El programa de la excursión, con todos sus detalles, se facilita gratuitamente en dicha Agencia y en el Patronato Nacional del Turismo, calle del Duque de Medinaceli, 2.

Advertisement for 'Les Petits Suisses' shoes. Text includes: 'LOS MEJORES ZAPATOS QUE SON LOS DE Les Petits Suisses GRATIS Completamente gratis Usted puede adquirir uno, dos..., muchos..., los que quiera, ZAPATOS GRATIS, completamente gratis. Se le devolverá íntegro su importe si el día en que usted paga la compra (del 7 al 31 de marzo) es favorecido en el sorteo que celebraremos el 1.º de abril. ¡Un día completamente gratis, todo gratis! ¿Cuál será? Seguramente el día que usted compre. LA MEJOR COLECCIÓN DE ZAPATOS DEL MUNDO Y ADEMÁS... GRATIS Fernando VI, 17.--Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía).--Sevilla, 16.--Garibay, 17 (San Sebastián)

cinematografía espectáculos

Impresiones

El cine y la opinión pública

En estos momentos en los que el teatro parece restringir como a placer el alcance de su influencia; confinarse, salvo en contados casos, en motivos puramente psicológicos, y desdenar el río de vida cuyo cauce se aleja de él cada vez más, el cine conquista poco a poco todos los puestos en los que, antaño, reinaban la tragedia, el drama, la comedia de costumbres. Ahora, las corrientes de opinión pública se manifiestan en la pantalla. En las salas sumidas en la oscuridad es donde pueden pulsarse ideas y sentimientos; donde puede uno ponerse en contacto con las espontáneas reacciones; conocer la temperatura de una época febril que incubaba una revolución de los valores del mundo y prepara a éste una nueva juventud.

La censura suele rendir algunas veces pletóricas al reinado de la imagen, puesto que, a veces, obséquiala con sus rigores. Parece como si supiera que lo que en la escena se declara no tiene alcance, carece de eco; que lo que se proyecta en el luminoso rectángulo permanecerá, por el contrario, en los ojos y en los cerebros y determinará los pensamientos y las acciones de la multitud. Indulgente con las estériles pantomimas, estable-



Escena de «Montaña en llamas», film que se estrena mañana en Callao. — El monstruo, del «Doctor Frankenstein», la película terrorífica que el lunes presenta Palacio de la Música.



Sueño y realidad

Los héroes populares en la pantalla

Concretemos. Los héroes de que aquí se trata nada tienen de los grandes semidioses de la mitología ni de los grandes personajes cuyos nombre y prestigiosa imagen han cruzado el espacio. Se trata aquí, sencillamente, de personajes de novela, de folletín, cuya celebridad ha crecido paralelamente al número de lectores. De estos héroes familiares, cada cual se ha forjado una imagen particular muy distinta a la que se creó su prójimo, pero en las que, no obstante, dominan rasgos comunes.

El cine se ha adueñado en muchos casos de estos personajes. Sustituyendo a la imagen interior y personal una visión real, ha puesto ante nuestros ojos, a plena luz, todos aquellos que tantas veces hemos idealizado. Artistas de talento han intentado, y a menudo conseguido, representar siluetas familiares extraídas de las páginas de libros populares.

Si decimos que lo han conseguido a menudo es porque algunas veces la realidad nos ha decepcionado. Por la misma razón que cada cual se había forjado una imagen particular de alguno de esos héroes de novela, ha quedado sorprendido cuando no ha hallado «su» tipo en la pantalla. Y, sin embargo, en la mayoría de los

SAN MIGUEL
Mañana, lunes, ESTRENO
¡Vaya mujeres!
Por VICTOR MAC LAGLEN
EDMUND LOWE
GRETA NISSEN
FIFI D'ORSAY
Y EL BRENDLE
Superproducción FOX

ce un lazareto para todo aquello que lleva consigo un germen de reproducción. Vigila celosamente la pureza de los viejos convencionalismos, la tranquilidad de los espíritus por el vacío. Permite la publicación de

personalidad para exaltarla hasta lo infinito, para convertirla en fragmento de un conjunto en el que el individuo se multiplica.

Es excelente que hombres divididos por creencias diversas—siempre respetables cuando son honradamente sentidas—, por tantos intereses y por tantas ideologías, experimenten, juntos, ante un gran espectáculo sencillo y conmovedor, su comunidad; que contengan instintivamente, unánimemente, a las preguntas esenciales; que se entrenen físicamente para borrar las separaciones y para unirse, en profundidad, por medio de sus fibras más íntimas. Nunca ha notado más intensamente el latido del corazón de Europa como en estas salas cinematográficas de arquitectura tan nueva, en estas catedrales modernas de hierro y cemento que son los cines—cemento y luz, aunque en las tinieblas—, edificadas para la predicción de las imágenes y que, en ocasiones como la citada, acogen obras dignas de ellas y de sus proporciones de religión social.—A. A.

Cine San Carlos
MARTES PRÓXIMO
RIGUROSO ESTRENO
CAMINO DE SANTA FE
PROTAGONISTA
ROSITA MORENO
quien actuará personalmente por cinco autos-días en sus creaciones coreográficas
Es un film **PARAMOUNT**

Chauvinismo
¿Expulsarán de Hollywood a los artistas extranjeros?

El informe de la Comisión de Trabajo acerca de la proposición de ley que prohibiría la utilización de talentos extranjeros en los films yanquis ha causado enorme inquietud en Hollywood. Esta medida no se limitaría a los actores, sino que alcanzaría también a directores, autores de escenarios y a todos aquellos que toman parte en las creaciones artísticas.

Entre las estrellas a las que esta prohibición perjudicaría figuran Greta Garbo, Charlie Chaplin, Marlene Dietrich, Maurice Chevalier, Norma Shearer, Claudette Colbert, George Arliss, Mary Pickford, Lupe Vélez, Emil Jannings, Dolores del Río, Clive Brook, Ramón Novarro, Victor Mac Laglen, Marie Dressler, Dorothy Mackail y muchas otras, más o menos célebres, pero muy numerosas. Es decir, que subitamente, de aplicarse la ley, Hollywood se despojaría como por encanto.

Serían también expulsados cerebros como Sternberg, Ernst Lubitsch, Lewis Milestone, George Fitzmaurice. La medida, según se afirma, obedecería al hecho de que las estrellas extranjeras suben con mayor rapidez, es decir, que brillan más que las otras; obtienen contratos mucho más ventajosos. Si la campaña «América para los americanos» logra triunfar en Hollywood, la industria del film recibirá un golpe mortal.

No sabemos cuál será la última palabra de este grave asunto. Pero como los yanquis carecen de valores propiamente suyos, si el «dillo» triunfara, los films americanos no tendrían estrellas y su cielo se vería súbitamente oscurecido por un nubarrón espeso que tardaría mucho en disiparse. ¿Una ocasión más y un nuevo motivo para que hagamos de una vez nuestro cine. ¿A qué esperamos?

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

Cambios

De teatro a cine

El martes 22 termina la temporada teatral en el teatro Figaro, iniciando su compañía una larga «tourné» por el Norte, Cataluña y Levante, y el Sábado de Gloria da comienzo la temporada de cine sonoro, en la que desfilarán por su pantalla las mejores producciones mundiales.

Las inmejorables condiciones de la original sala, su fantástica iluminación, los soberbios aparatos de proyección y el modernísimo equipo sonoro Marconi, de una pureza de sonido y una perfección extraordinaria, harán sin duda alguna del Figaro uno de los cines más hermosos de Europa y de los más concurridos de Madrid.

Rusia fabrica cintas cinematográficas

Acaban de hacerse en París varios experimentos con cintas de celuloide para films fabricados en Rusia.

Según parece, los primeros negativos son de impecable fabricación, no teniendo nada que envidiar a las mejores cintas yanquis o alemanas. Asegúrase que una sola fábrica está ya en condiciones de asegurar una producción anual de treinta millones de metros.

Y construye en Moscú un

Y construye en Moscú un modernísimo estudio

En el parque Petrovsky, de Moscú, construye un inmenso y modernísimo estudio cinematográfico, que costará unos veinticinco millones de pesetas.

Será, indudablemente, uno de los más completos y perfectos del mundo.

PALACIO DE LA MÚSICA
MAÑANA, ESTRENO
del film de gran emoción marca UNIVERSAL
Doctor FRANKENSTEIN
Autor DEL MONSTRUO
Este film ha batido el récord de permanencia en el cartel de Nueva York, Londres y París.

Rosita Moreno, deliciosa intérprete de «Camino de Santa Fe», que el martes estrena el Cine San Carlos. — «El muñeco» (Automata de amor), película que presentará en breve Seleccionaciones Filmófono.

MAÑANA, ESTRENO
Cine de la Prensa
El expreso del amor
COMEDIA PINTORESCA Y ALTAMENTE SUGESTIVA
Selecciones CINAES
En Ginebra

«Cruces y muertos» se proyectará ante la S. de N.

La cinematografía francesa acaba de tener una feliz iniciativa. En breve va a exhibirse en la pantalla un «film», que no es un «film» de guerra, sino una película que muestra los horrores de la guerra. Es «Cruces y muertos», ilustración del admirable libro de Roland Dorgelés, conocido en España sobre todo por la perfecta versión española de nuestro camarada Boris Bureba. Pocos diálogos. Muchas conmovedoras imágenes. Los que ya conocen el «film» dicen que posee cualidades muy raras.

El 11 del actual se celebrará una función de gala, en una de las mejores salas de Ginebra, función a la que han sido invitados todos los delegados de la Sociedad de Naciones. «Cruces y muertos» mostrará a los representantes de 57 naciones la horrenda tragedia.

Es, tal vez, la mejor lección de cosas que pueda ofrecerse a la Conferencia del desarme.

Estudio Proa-Filmófono
Dificultades insuperables surgidas a última hora, y ajenas por completo a la voluntad de los organizadores, obligaron a aplazar la sexta sesión de Estudio Proa-Filmófono, anunciada para ayer sábado.

El cine y la cultura

La estima en que se tienen en Inglaterra los «documentales» sonoros de la U. F. A., igual que en el resto del mundo, se desprende de la siguiente noticia, tomada de la revista técnica londinense «Cinema»:

«En el año 1931 proyectó Gaumont una serie de «films» culturales de la U. F. A., cuyo éxito superó a las grandes esperanzas que se habían puesto en ellos. En consecuencia, la casa Gaumont ha adquirido un gran número de nuevos «documentales» de la U. F. A. para sus programas de 1932.



Fiesta de bodas, en «Catalicismo», la magnífica película que exhibe Rialto.

libros; no siempre tolera que las bobinas se desenrollen ante el público. Fue dura, en otros tiempos, con poetas y dramaturgos, cuando expresaban y manejaban las fuerzas de su época; los deja en paz desde que no se preocupan más que de juegos literarios, desde que su verbo no se oye diez metros más allá de sus estudios. No pone barreras más que en torno de las películas, único lenguaje de verdadero peligro, propagador de herejías, por todos comprendido, y que, sobre todo desde la modalidad sonora, reúne la virtud del propagandista, del líder, del almanaque, del orador. ¡Peligrosísimo!...

En estas cosas se piensan cuando se presencia la exhibición de películas como «Carbón», por ejemplo, que admiran millares y más millares de espectadores. Obra real, jadeante, sin concesiones ni al truco ni a la habilidad; pero resplandeciente de fraternidad y de amor, rica en sentimientos elementales. La muchedumbre vive estas películas con su corazón y con su propia sangre. Produce esa embriagadora alegría que consiste en abdicar, en cierto modo, la

AVENIDA
MAÑANA, ESTRENO
del film distribuido por Sonoro Film CINEMATOGRAFICA ALMIRA
LA FIERA DEL MARR
por JOHN BARRYMORE

«El doctor Frankenstein»

En vista de la aceptación que tienen entre el público las películas tétricas, en los estudios Universal se está rodando otra. Inmediatamente que se terminó la filmación de la película «El doctor Frankenstein» se pusieron a rodar la interesante cinta «Night Club», cuyos principales personajes también corren a cargo de los eminentes artistas Mae Clarke y Boris Karloff, que tan admirablemente han interpretado «El doctor Frankenstein».

Allan Rivkin y P. J. Wolfson son los autores de la obra en que está basada la película «Night Club».

Dichos autores se han hecho célebres por sus obras espeluznantes.

NO DEJE DE VER LA PELÍCULA MILAGRO M. G. M.
Trader-Horn
EN EL CINE DE LA ÓPERA (antes Real Cinema)

CALLAO
MAÑANA, LUNES, ESTRENO
MONTAÑA EN LLAMAS
Es el documento inédito de LA GUERRA EN LOS ALPES
Exclusivas SONOR-FILM

Se trata de diez nuevas películas culturales sonoras de la U. F. A., entre las que destacan «Abises y garzas», «Ladrones en el reino de las aves», «El oro del Norte», «Acero», «El buque misterioso» y «Fieras domadas», que ya han sido proyectadas con gran éxito en toda Alemania.

«El secreto de Rouletabille»

Ya se han terminado todas las operaciones necesarias a la exhibición del film «El secreto de Rouletabille», que realiza Jean Bertin. Rouletabille, como se recordará, es el simpático periodista—de extraordinarias aventuras—imaginado por Gaston Leroux.

Roland Toutain, como es natural, encarnará—como en «El misterio del cuarto amarillo» y «El perfume de la dama enlutada»—el héroe popular. León Belières, el tan conocido actor, interpretará el rol de jefe de informes, Sinclair.



«En la boca, no», el éxito del Alkazar, tiene momentos de fina gracia.

RIALTO
UNA PELÍCULA UNÁNIMAMENTE APLAUDIDA POR EL PÚBLICO
CATOLICISMO
La película singular
EXCLUSIVAS GUILLÓ

En Florencia

Una exposición del cine en la Feria Internacional del Libro

Se ha llegado a un acuerdo entre el Comité de la Exposición Internacional del Libro, el Instituto Internacional del Cine Educativo y la Federación Nacional de Espectáculos, para organizar en Florencia, durante la Feria, una exposición internacional de cine, que será la primera manifestación de este género.

Resultado del primer cambio de impresiones entre los dirigentes de estas manifestaciones y los representantes de «Primavera Fiorentina» ha sido determinar que la exposición comprenderá, en primer lugar, films (sección histórica, sección moderna de vanguardia, sección técnica), y films educativos (sección educativa general, sección social, sección profesional, sección técnica).

FIGARO
El sábado de Gloria, INAUGURACION DEL CINE SONORO Instalación MARCONI

NO. OLVIDE QUE MAURICE CHEVALIER es el as de la sintonía ni que su mejor obra es



EL TENIENTE SEDUCTOR que se exhibe hoy, como ULTIMO DIA, en el PALACIO DE LA MUSICA ES UN FILM PARAMOUNT

Carnet del militante

De Madrid

Escuela Obrera Socialista.
Las clases que se dan en la Casa del Pueblo del Puente de Vallecas quedan suspendidas durante la semana próxima por estar en obras el local.

Congreso de los abogados socialistas.

La Agrupación Nacional de Abogados Socialistas convoca a todos sus afiliados al Congreso que comenzará el día 10, a las cinco de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo de Madrid (Plamont, 2), y en el que se va a discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria presentada por el Comité ejecutivo; relación de altas y bajas de los afiliados; situación económica de la Agrupación; proposición del Comité ejecutivo sobre la creación de una Comisión consultiva; proposición del compañero Joaquín Menos sobre reforma tributaria; proposición de los compañeros Alfonso Maso y Eduardo Mazón sobre la organización de un Sindicato General de Abogados.

Conferencia de Hildegart.

El martes, día 8, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo la compañera Hildegart, que disertará sobre el tema «Religiones comparadas».

Esta conferencia pertenece al curso organizado por el Grupo Sindical Socialista de Alhóñiles.

Nuevo Comité de la Juventud Socialista Madrileña.

Anoche se verificó en la Secretaría de la Casa del Pueblo la elección de nuevo Comité de la Juventud So-

cialista Madrileña. Tomaron parte en la votación 84 compañeros, votando dos en blanco.
El resultado fué el siguiente: Presidente, Carlos Hernández, 37 votos; vicepresidente, José García, 51; secretario, Adolfo Martínez, 70; vicesecretario, Julio Pintado, 69; tesorero, Fernando Cazorla, 81; vocales: Julián Lara, 44; Hilario García, 37; Juan Rodríguez, 43; Isidro R. Mendizábal, 44; delegado en la Federación Regional, Fernando López, 75.
Terminada la votación, la Juventud se reunió en asamblea general para dar a conocer el resultado de la misma y aprobar las cuentas del último trimestre.

De provincias

Gómez Osorio y Trifón Gómez, a Barcelona.

Anoche han marchado a Barcelona nuestros camaradas Gómez Osorio y Trifón Gómez, diputados a Cortes y secretario-contador y general, respectivamente, del Sindicato Nacional Ferroviario. El objeto del viaje es el de asistir a la reunión que el Pleno de la Zona ferroviaria de aquella capital celebrará estos días.

Una semana cultural en Belver.

La Agrupación Socialista de Belver de los Montes (Zamora), queriendo elevar el nivel intelectual de los obreros de la localidad, ha organizado una «semana cultural», que comenzará el día 7 y terminará el 12. Durante ella el maestro nacional don José Fernández Ortega disertará en varias conferencias sobre los temas: «Nuestros poetas castellanos», «Civilizaciones culminantes del pueblo español», «Origen y fin de nuestro planeta», «El folclore clásico nacional», «La vida en las distintas regiones del globo» y «El origen del hombre».

Acción obrera en Madrid

Se han reunido...

Arte de Imprimir.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer por la tarde la junta general de la Asociación del Arte de Imprimir.

Los camaradas Muñoz y Tarrero dieron cuenta de su gestión como vocales del Jurado mixto, aprobándose la asamblea después de algunas aclaraciones.

La Directiva contestó satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados, consumándose el turno de proposiciones sin que se presentara ninguna de interés trascendental.

Quedó terminado el orden del día.

Gas y Electricidad.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó anoche la junta general de esta organización, consumándose el turno de proposiciones de los afiliados.
Se aprobó una, consistente en que la Directiva realice gestiones para conseguir del Canal de Lozoya la readmisión de 18 compañeros, colocándolos en las obras de los contratistas. Estos camaradas habían sido despedidos por falta de trabajo.

La Directiva recogió el ruego formulado por un afiliado para que se hagan algunas reclamaciones en relación con los servicios de alumbrado público.

Por unanimidad se acordó encomendar a la Directiva el estudio de la creación de una escuela de aprendizaje.

Los Grupos Sindicales Socialistas

El de Dependientes de Comercio.

Para un asunto de trascendental importancia, se reunirá el miércoles, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón terraza, a las nueve de la mañana, Constructores de Carruajes.

En el salón grande, a las nueve de la mañana, Instaladores y Montadores Electricistas; y a las cuatro y media de la tarde, Obreros del Hogar (acto de aniversario).

En el salón terraza, a las nueve de la mañana, Dependientes Municipales (Matadero).

Para el lunes.

En el salón grande, a las seis de

Compañero sigue ayudándonos

La redención del obrero está en la creación de Cooperativas. El deber mismo es ayudar a las ya creadas para que se implanten con brevedad en todos los ramos. Por ello, los obreros de esta Cooperativa te invitamos para que, al comprar los saldos que necesites, exijas esta marca:

Ello será cumplir con tu deber y laborar por tu independencia, ya que el régimen capitalista pone toda clase de barreras para que las Cooperativas no florezcan.

Sólo fabricamos calzados de CABALLERO EN TODAS SUS CLASES y SANDALIAS DE TODOS LOS TAMAÑOS

Nuestros precios están fuera de toda competencia, pues son precios para obreros.

La calidad es constantemente mejorada en nuestro alán de Progreso.

SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA EL PROGRESO

Al próximo Consejo—dijo el ministro—llevaré un decreto sobre el cultivo del algodón. Establezco un programa, por el que, bajo la dirección del Estado, se conseguirá, en el plazo máximo de cinco años, que se cultiven en España 100.000 hectáreas. En este año el cultivo se extenderá a 20.000 más de las que actualmente se dedican a esta producción.

En Guerra.

El señor Azaña recibió las siguientes visitas: señor Moles, gobernador civil de Barcelona; director de la Campaña Telefónica; presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana; presidente de la Defensa Mercantil y Patronal; encargado de Negocios de El Salvador, señor Contreras, y el general de la Armada griega.

En Trabajo.

Nuestro compañero Largo Caballero conversó con una Comisión de vecinos que habitan en un barrio de casas baratas en Granada, que le denunció las malas condiciones de sus viviendas, prometiéndoles el envío de una visita de inspección.

A ruego de la representación obrera en el Jurado mixto de Alimentación, nuestro camarada Caballero ofreció subsanar determinadas deficiencias que pusieron en su conocimiento.

Negó las manifestaciones que le atribuye un semanario gráfico sobre casas baratas.

Hablando de la huelga de la provincia de Jaén, dijo que ello obedecía a la intransigencia patronal, ya que los salarios habían sido rebajados y se había concedido la revisión de las bases elaboradas, labor que llevarían a cabo los Jurados mixtos que definitivamente se constituyeran.

A pesar de esto, los patronos se niegan a reconocer las bases de trabajo y declaran que están dispuestos a admitir obreros, aunque sin sujeción a un compromiso alguno.

—A ello—agregó—se han opuesto los obreros agrícolas, y han planteado la huelga. Yo he dado las órdenes para que, a pesar de la oposición de los patronos, los Jurados mixtos actúen e impongan sanciones a los patronos que despiden obreros; pero ya saben ustedes—terminó diciendo—que cuando se llega a un caso de estos, a pesar de los esfuerzos que se hagan, las gentes se salen del cauce jurídico.

Palacio Nacional.

Ayer cumplimentaron al presidente de la República el gobernador de Barcelona, don Juan Moles, y el nuevo director de Seguridad, don Arturo Menéndez.

Recibió en audiencia al diputado don Rafael Salazar Alonso con la Junta directiva de la Unión Nacional de Abogados, que iba con objeto de invitar al señor Alcalá Zamora a presidir la sesión inaugural del Congreso que se celebrará en Madrid a principios del mes de junio.

El señor Alcalá Zamora aceptó gustosísimo, haciendo la salvedad de que asistiría siempre que no hubiera de por medio una causa grave o un compromiso que lo impidiese.

Para asistir a la fiesta del Estudiante, que se celebra en Murcia, salió el general Queipo de Llana, que ostenta la representación del presidente de la República.

La Asociación de Escritores Médicos agasaja a cuatro ilustres consocios

Con asistencia de muchas y muy bellas señoritas, más de un centenar de médicos y peritos, se reunió ayer en una fiesta de cordial homenaje de simpatía y admiración, organizado por la Asociación de Escritores Médicos en honor de los señores Taboada, médico de nuestra Mutua; y redactor de «El Liberal»; Fernández-Cuesta, redactor médico de «El Imparcial»; Noguera, de «Gaceta Médica»; y Fernán-Pérez, del «A B C», por haber triunfado en el concurso organizado por la Academia Nacional de Medicina.

El doctor Barrio de Medina leyó algunas de las numerosísimas adhesiones al acto, entre las que figuraban las del director de Sanidad, compañero Pascua; doctores Marañón, Posabal, Alvarez Sierra y otros muchos, que hartan interminable la relación.

Entre los asistentes vimos las más eminentes figuras de la Medicina y del periodismo médico, entre ellos nuestro compañero Mouriz, los doctores Muñozyero, Gallastegui, Hinojar, Duque, Mirabed, Ortiz de Pinedo, Sánchez Covisa, Velasco, Pajares, etc., etc.

Ofreció el agasajo, con elocuente y cariñosa sencillez, el doctor Elicegui, quien dedicó palabras elogiosas a los festejados y a la prensa médica.

Don Sebastián Recaséns, como presidente de la Asociación Nacional de Medicina, destacó la justicia con que había procedido el Jurado al otorgar los premios.

Y, por último, don Mario Sánchez Taboada saludó a la Prensa en general y agradeció el homenaje que les tributaban en nombre de sus compañeros.

Y, como final, tomaron parte en la fiesta el escritor Felipe Sassone, que hizo un excelente y humorístico discurso, que evidenció sus grandes dotes de «caisseur». Su intervención, muy acertada, obtuvo grandes aplausos.

También fueron muy aplaudidos María Teresa Vélez, Antonia Colomer, Pilar Calvo, Luisita Alonso y cuantas artistas contribuyeron a dar realce a la grata y amenísima noche.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Redacción: 41378

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO. (E.A.) 7. 424 metros. De 8 a 9.30: (Diario) hablado «La Palabra».

De 11 a 15.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información teatral. Concierto por el sexteto de la estación: «Alessandro Stradella», Flotow; «Arias», Bach; «Carmen», Bizet; «Canto espiritual negro», arreglo de Bacarisse; «Phascua», Coels; «Rapsodia noruega», Svendsen. Fin de la emisión.

De 19 a 20.30: Campanadas de Gobernación. Programa del oyente. Fin de la emisión.

De 21.30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto por el barítono Andrés García. Fantasías de operetas. Recital de canto por el tenor Konstantin Sadko. Música de bailes. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programas para mañana.

UNION RADIO. (E.A.) 7. 424 metros. Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

De 11.45 a 12.15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Recetas culinarias, por el señor Avello. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programa del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15.30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto por el sexteto de la estación: «Lysistrata», Lincke; «Los borrachos», Giménez; «Otello», Verdi; «El amor brujo», Falla; «Dos canciones italianas», Volpatti; «Canto a la primavera» (de «La Walkyria»), de Wagner. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20.30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. Noticias. Cierre de la estación.

Conceden la Legión de Honor al director del «Heraldo de Madrid»

El Gobierno francés ha nombrado caballero de la Legión de Honor al director del «Heraldo de Madrid», don Manuel Fontdevila, por sus constantes muestras de afecto a Francia. La imposición de las insignias se hizo en la Embajada francesa.

Encontramos merecidísima la distinción de que ha sido objeto el ilustre periodista.

Los metalúrgicos de Linares

Homos recibidos en esta Redacción la grata visita de los camaradas Juan Morales y José Godoy, de Linares, que, en nombre del Sindicato Metalúrgico de aquella localidad, se hallan en Madrid realizando gestiones. Ayer estuvieron en el ministerio de Trabajo para interesar del ministro que obligue a la Empresa fundidora de pino «La Cruz», de aquella localidad, a pagar las horas extraordinarias de los obreros, y que le prohíba que pretenda pagar esas horas con un 20 por 100 en vez de un 40, como determina la ley.

El nuevo jefe de policía de Barcelona

BARCELONA, 5.—Se anuncia como seguirá la designación para ocupar el cargo de jefe de Policía de Barcelona, en el teniente coronel de la guardia civil don Virgilio de la Prada, que es en la actualidad el inspector de las fuerzas que prestan servicio en la provincia. Fué candidato propuesto por el señor Anguera de Sojo y por el señor Moles.

Una nota de los ingenieros agrónomos

Con ruego de inserción recibimos la siguiente nota:

«Se ha publicado en la prensa una nota en la Dirección general de Ganadería en que expone el propósito del Instituto de Biología Animal de iniciar serios trabajos acerca de la composición de los productos de nuestro suelo para su aplicación al racionamiento del ganado.»

La Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos debe hacer público, para que nadie sea sorprendido, en el porvenir, que dicho trabajo de análisis de forrajes y piensos españoles se encuentra ya realizado casi en su totalidad, pues gran parte de los establecimientos agrícolas oficiales se han ocupado de tal cuestión, desde la Granja Agrícola de Zaragoza—que publica el pronóstico gravísimo.

Bibliografía

LA REPÚBLICA ES ESPAÑA

por FERNANDEZ DE ROTA

Obra de afirmación republicana. Tres pesetas.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Obras de todas clases a plazos y al contado.

Pi y Margall, 18. Apartado 540. MADRID

unas tablas bastante completas de análisis de alimentos para el ganado, en el año 1908—hasta los que han realizado y realizan la Estación Agronómica de la Moncloa y el Laboratorio de la Asociación General de Ganaderos, datos todos ellos recopilados al final de la obra «Los alimentos para el ganado», del ingeniero agrónomo don Zacarías Salazar, editada por la mencionada Asociación de Ganaderos de España.

Creemos oportuno publicar esta información para evitar que, acaso por desconocimiento de tales trabajos apélicos, pudieran éstos repetirse inútilmente, con la pérdida consiguiente de tiempo y dinero.»

En Bruselas

Se disminuye el salario de los mineros en un 5 por 100

BRUSELAS, 6.—La Comisión nacional mixta de minas ha acordado la disminución de salarios en un 5 por 100 a partir del 20 del actual.

El director de Caminos, a Sevilla

SEVILLA, 5.—El gobernador leyó a los periodistas el siguiente telegrama de Obras públicas:

«Recibido su informe, que encuentro justo, hoy sábado por la noche saldrá para Sevilla el director general de Caminos para disponer la inmediata realización de obras.»

Noticias y sucesos

Instituto Francés.—Conferencias del 7 al 11 de marzo: Lunes 7: M. Guinard, «Breve historia de la música» y en el arte francés moderno (proyecciones y ejemplos musicales). Martes 8: M. Demangeon, «Catedral de la Sorbona: «Aldeas y caseríos de Francia» (proyecciones). Miércoles 9: M. Guinard: «Gauguin y Cézanne» (proyecciones). Jueves 10: M. Demangeon: «La propiedad y la explotación rurales en Francia» (proyecciones). Viernes 11: M. Lupine: «Ensayos históricos en el siglo XIX».

Acto civil.—Nuestra compañera Dolores Castro, esposa de Vicente Melero, ha dado a luz una hermosa niña que ha sido inscrita en el Registro Civil con el nombre de Dolores. Tanto madre como hija se hallan en buen estado de salud. Felicidades a nuestros camaradas.

Unión Republicana Femenina.—Mañana, a las siete de la tarde, en el local social de la entidad, Fernán-Pérez, 6, dará una conferencia sobre «Cooperación intelectual» don Juan Casares.

Acción republicana.—Se convoca a todos los afiliados a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 8 del corriente, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Fernán-Pérez, 6.

Se convoca a los afiliados del distrito de la izquierda a la reunión que se celebrará mañana, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Fernán-Pérez, 6.

Agasajo a los aviadores Rodríguez y Haya.—Los aviadores españoles obtuvieron anoche con un banquete, en el Aéreo Club, al capitán Rodríguez y al teniente Haya por el éxito obtenido en su vuelo Sevilla-Bata.

Fuó un éxito de fraternal camaraderismo el celebrado anoche en honor de los señores Rodríguez y Haya.

Asociación Femenina de Educación Cívica.—Conferencias y cursillos que, además de las clases, se darán para esta Asociación en la Escuela Superior del Magisterio (Montañán, 20) del 6 al 12 del actual: Domingo, a las doce de la mañana, «Historia del vals», conferencia con ilustraciones por Juan Matilde Muñoz; lunes, a las ocho, «Concepto moderno del amor», doctor don César Juarros; miércoles, a las ocho, curso de literatura, doña Julia Peguera; jueves, a las ocho, «Organización del Derecho civil», don José María Requena; viernes, a las ocho, «Biología», doctor don José María de Otaola; sábado, a las ocho, «Problemas pedagógicos», doña Mercedes Sardi. Se encarece la asistencia a todas las asociadas.

Un hombre herido gravemente.

Anoche, a las doce y media próximamente, se hallaban cuestionando dos individuos en la calle del Aguilón, esquina a la de la Solana. El sereno don José Rodríguez se aproximó a los que cuestionaban para poner paz. En este instante, parece ser que sonaron dos disparos, y entonces el sereno, creyendo que eran contra él, sacó su pistola y disparó.

Restablecida la tranquilidad a los pocos momentos, se observó que en el suelo había un hombre herido, que fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de La Latina, donde los médicos de guardia le apreciaron dos heridas: una en el brazo izquierdo y otra en la axila izquierda, ambas de pronóstico gravísimo.

El herido no ha podido ser identificado porque a última hora de la madrugada se halla en estado preagónico.

Otros sucesos.

En un bar de la calle del Mesón de Paredes, por causas que se ignoran, Francisco Pierra tiró un vaso a la cabeza de Rosario Martínez, produciendo una herida de pronóstico reservado, de la que tuvo que ser curada en la Casa de Socorro.

Eduardo Mendaró del Alcázar, domiciliado en Velázquez, 97, notó la falta de setenta y cinco pesetas, propiedad de su sirvienta.

Ayer mañana, un toro, que era conducido al Matadero, se desmandó, y siguiendo a una mujer, en medio del pánico general, se metió en una zapatería, en la que hizo grandes destrozos.

ESPECTACULOS

TEATRO

Sexta representación, en el Español, del Teatro Artístico de Moscú.

En la sexta función de este cuadro artístico tan perfecto se puso en escena la fotografía satírica en tres actos, de Kautsky, titulada «La cuadratura del círculo».

Nosotros hemos de juzgar esta obra por las situaciones. Desconociendo el ruso, como la mayoría del público, no podemos apreciar la gracia del diálogo sino por la expresión de los intérpretes. Gracia debe tener cuando, venciendo la dificultad del desconocimiento del idioma, la sala ríe y ríe. Y los artistas rusos—que esta vez son principalmente las señoras Korzak y Takarskaja y los señores Bogdanoff y Alekin—nos demuestran una vez más su talento y su preparación en una comedia de grandes efectos cómicos.

Nos parece excesivamente simplista esta «Cuadratura del círculo». Si el caso que nos presentan, aunque caricaturizado, fuese una página de la vida, nos parecería—y tal vez así sea—una deliciosa poder vivir, en materia de amor, un régimen que no pone trabas al cariño. ¿Que Vasia se ha casado con Ludmilla y Abraham con Tonia y ya no se quieren? ¿Van a arrastrar eternamente la cadena de su equivocación? Nada de eso. La vida en común—aménaga a cuatro—, también impuesta por las circunstancias, crea otros carnos que pudiéramos llamar cruzados. Ludmilla quiere a Abraham y Tonia a Vasia. Pues convenga otra con arreglo a los nuevos impulsos, todo queda dicho.

En los tramos teatrales, esta obra nada innova. Se divina todo lo que va a ocurrir. Esto no es un inconveniente en un ambiente que desconoce el idioma hablado por los muñecos. Ayuda, por el contrario, a seguirlos mejor en el juego. Pero se nos antoja que, de hallarnos ante un sainete español, en varias ocasiones hubiéramos oído un ¡ah! significativo.

El público del Español, quizá por ofensa en ruso, río la sátira, hüllando muy natural una solución que, en otras condiciones, hubiese encontrado por sí misma menos atrevida. En eso, Kautsky ha visto volar su pensamiento más allá de sus intenciones. Dice que no le temen a su risa porque son fuertes. Más o menos fuertes, los espectadores de ayer fueron también de buena gana las ocurrencias del joven autor ruso.

Este teatro es musical aun sin música. Quizá sea ésta una de sus características más apreciables. Todas las obras que hemos visto están piñadas una partitura. Tal vez para que no nos falte, están todas salpicadas de notas, con ese ritmo, con esa austeridad que constituyen el encanto de la música rusa.

La interpretación de «La cuadratura del círculo» es admirable. Esto es una repetición, lo sabemos; pero se impone.

Hoy, a las diez, se repite «Asíto de noche», y mañana, a las seis, «La pobreza no es pecado», las dos mejores obras de las que nos ha presentado en esta cortísima temporada la Sección de Praga del Teatro Artístico de Moscú, que tan excelente recuerdo dejará en nuestro público.

Boris BUREBA

GACETILLA

LARA.—Hoy, domingo, tres secciones. Primera, a las 4, popular, «Doña Hormiga», por la Aita. A las 6.30 y 10.30, «Hombre de paja». Esta última, popular, como la primera.

FIJESE EN ESTE TITULO: APÓSTOLES

CARTELES

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6.30, Vidas cruzadas. A las 10 (Teatro Artístico de Moscú), Asilo de noche.

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) A las 4 (3 pesetas butaca). La fama del tartanero. A las 6.30, La revoltosa y Pitos y palmas.

COMICO.—(Loreto-Chicote.) 3.45, 6.30 y 10.30, Broadway (¡gran éxito!).

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo.) 6.30 y 10.30, Carita de emperadora (el mayor éxito del año). La mejor butaca, 3 pesetas.

MARTIN.—6.45 y 10.45 (populares). ¡Duro con ellas! y Los caracoles (éxito formidable).

PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6.30 (gran reprise). El cenidor de Diana (por Celia Gámez). 10.30, Las Leandras (¡éxito arrollador!).

MARAVILLAS.—(Revistas.) 6.30, Las mimosas. 10.30, Las arrependidas (éxito clamoroso).

ROMEA.—(Revistas Celia Gámez.) 4, La bomba y Los Laureanos. 6.30 y 10.30, Las Leandras (¡el mayor de los éxitos!).

ROMEA.—A las 4 (popular). Las dictadoras. 6.30 y 10.45, ¿Qué pasa en Cádiz? (éxito grandioso).

CIRCO DE PRICE.—Ultimo domingo de circo. Funciones populares. A las 4, 6.30; noche, a las 10.30, función de circo y emocionantes combates de luchas: Oliveira-Van den Berg, Equatore-Constantin Le Marin, Orloff-Sigfried.

CINE DE LA OPERA (antes Real Círculo. Teléfono 14836).

—4, 6.30 y 10.30, Tráiler-Horn.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 10900.) 4.30, 6.30 y 10.30, Amores de medianoche.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373.) 4.30, 6.30 y 10.30, El conflicto de los Marx.

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) 4, 6.30 y 10.30, Ben-Hur.

ALKAZAR.—A las 3 (butaca, 1.50), 5, 7 y 10.30. En la boca, no! (opereta cinematográfica, por Nicolás Rimsky).

ESLAVA.—6.30 y 10.30 (cinematografía selecta). Tommasi, primer instructor, y Las estrellas del Edén, (Butaca, 1.25).

CINE MADRID.—4, Lupino es barón (cómica). Sed de aventuras (Tom Tyler). Porque te amo (Elza Tomayer). 6.30 y 10.30, El tango fatal (Carmel Myers y Walter Pidgeon). La gran jornada (John Wayne y Marguerite Churchill).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796.) A las 4, 6.30 y 10.30, Caribón.

LATINA.—(Cine sonoro.) 4.30 y 6.30 tarde, 10.15 noche, La tragedia de Scapa Flow (tumba de la escuadra alemana), emocionante episodio histórico; último día, y otras.

RIALTO.—(9000.) 4, 6.30 y 10.30, Catolicismo. Lunes, 6.30 y 10.30, Catolicismo.

BAR

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

ALLÁ EN BILBAO

LA ADMINISTRACION DE LA CARIDAD

El párroco de la iglesia de San Nicolás, allá en Bilbao, ha comunicado a la Junta del Hospital civil que este año no consentirá que se establezca a la puerta del templo la mesa peticoria que con ocasión de la Semana Santa se montaba para recaudar limosnas.

Toda la tradicional caridad, toda aquella corriente blanda de amor al prójimo desvaldido, sufrió un colapso automático. Por todos los domicilios conservadores corrió una voz unánime: «Ni un céntimo más para el hospital.»

Desde fuera negarán sus limosnas, retirarán algunas subvenciones; pero no harán más. Desde dentro, en cambio, hicieron algo peor que eso.

LA GUERRA CHINOJAPONESA

La Sociedad de Naciones no acepta las condiciones exigidas por el Japón para resolver el conflicto

Discurso del señor Zulueta.—Declaraciones de Lansbury en la Cámara de los Comunes.

GINEBRA, 5.—La Sociedad de Naciones ha rechazado, reunida en asamblea, las condiciones que el Japón pretendía imponer para llegar a la resolución del conflicto chinojaponés.

En la sesión, el ministro español de Estado, señor Zulueta, pronunció un sensacional discurso, poniendo por delante el interés que se toma España por los problemas internacionales, y principalmente por la paz, como lo ha demostrado su actuación en la Conferencia del Desarme.

Refiriéndose concretamente al conflicto chinojaponés, el ministro español declaró que España no está unida por vínculo alguno a ninguno de los dos países.

—Nos importa—añadió—que este conflicto sea resuelto por el arbitrio y no recurriendo a la violencia ciega de las armas. No por la acción aislada de ambos pueblos, sino por la de todos.

Estima asimismo el delegado español que siguiendo las instrucciones del artículo 10, que constituye la carta suprema de la Sociedad de Naciones, ésta no puede reconocer a ningún estado o cambio político-administrativo producido por la violencia en oposición de los principios de los pactos de Ginebra y París.

Terminó su discurso diciendo que en la resolución pacífica del conflicto chinojaponés se juega el prestigio de la Sociedad de Naciones.

Comentarios favorables al discurso del delegado español.

GINEBRA, 5. (12 n.).—Esta tarde se reanuda la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, mostrándose todos los oradores conformes con la tesis expuesta por el delegado de España.

El discurso del señor Zulueta ha sido unánimemente elogiado, conviniendo todos los delegados en que ha sido justo, preciso y categórico en la defensa de la autoridad de la Sociedad de Naciones.

Una nota de la F. U. E. Después del incidente escolar

Una Comisión de estudiantes de Derecho de la Universidad Central, afiliados a la F. U. E., hizo entrega ayer mañana al ministro de Instrucción pública del siguiente escrito:

«La Junta general de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho acordó, en el día de ayer, protestar energicamente por los hechos acaecidos en la Universidad durante la mañana del día 4 del actual.

«Por todo lo que antecede, excelentísimo señor, y cumpliendo el anterior mandato de la Junta general, pedimos con toda firmeza y serenidad que se impongan las sanciones a que hubiere lugar, comunicándonos a esta Asociación por el correspondiente oficio.

«Es justicia que pedimos en Madrid a 5 de marzo de 1932.—Por la Junta general, Francisco Pérez Carballo, Andrés Soler, José Luis Alvarez, Ramón Dával, José Barga, Gonzalo Botija.»

Desde Sevilla Es autorizada la salida del Santo Entierro

SEVILLA, 5.—El Gobierno ha autorizado al Ayuntamiento, accediendo a sus deseos, a presidir el Santo Entierro, que ha de salir en las próximas fiestas de Semana Santa.

«El ministro de Instrucción pública hizo las manifestaciones siguientes: —He recibido la visita de un grupo de estudiantes, con quienes he conversado sobre la situación escolar. Me han entregado una nota, en la que expresan su deseo vivo de que, una vez esclarecidos los hechos, se tomen las resoluciones pertinentes del caso.»

«Las clases se han dado hoy, en su mayoría, con perfecto orden, y tengo la convicción de que el normal funcionamiento de la vida de la Universidad no ha de perturbarse. Insisto, como ayer, en que todos hemos de poner de nuestra parte cuanto sea preciso, en términos de justicia, para lograr este propósito.»

«La Asociación oficial de Estudiantes de Farmacia, F. U. E., declaró la huelga ayer por la mañana, como protesta contra los sucesos acaecidos en la Universidad Central.»

Los presupuestos de Presidencia y Estado

Bien avanzada la madrugada de ayer terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos. En ella quedaron aprobados los relativos a Presidencia y Estado. Por lo que a Presidencia se refiere, se aceptó un voto particular mediante el cual se suprime la Junta clasificadora de aspirantes a destinos públicos.

«Don Abilio Calderón formuló un voto particular sobre las gratificaciones que subsisten en el presupuesto.»

El desarme interior

VIENA, 4.—El ministro de la Seguridad pública, señor Badringer, ha conferenciado con los jefes del Schutzbund socialista acerca de la cuestión del desarme interior.

«Parece que los representantes del Schutzbund declararon que no podían adherirse a las proposiciones de desarme hechas por el ministro si las demás organizaciones anexas no estaban dispuestas a garantizar un desarme general.»

Aún no ha aparecido el hijo de Lindbergh

NUEVA YORK, 5.—Sigue sin aparecer el hijo de Lindbergh. La madre ha publicado una carta, en la que, dolorida, ruega a los raptores del niño se lo entreguen, al precio que sea.

Manifestación prohibida

VALENCIA, 5.—El gobernador interino ha manifestado a los periodistas que ha prohibido una manifestación para protestar de la multa que les impuso el gobernador propietario por haber intentado alterar el orden público con motivo de las deportaciones de los individuos que se encuentran detenidos a bordo del «Buenos Aires».

5 de marzo en Zaragoza

ZARAGOZA, 5.—Con gran animación se celebra el día de hoy en esta ciudad la fiesta cívica que conmemora el haber rechazado los zaragozanos un ataque de los carlistas. Hace un día magnífico, lo que realza la espléndida de la fiesta.

Una rebaja del 50 por 100 se ha introducido en la partida correspondiente al Tribunal de la Rota, del presupuesto del ministerio de Estado, y se ha suprimido íntegramente la consignación para el nuncio, como presidente de dicho Tribunal, lo que suscitó un voto particular del señor Calderón en solicitud de que la consignación del nuncio se reduzca el 50 por 100, si prospera el dictaminado, sobre el organismo que preside. Se formuló también un voto particular por el señor Valiente, subsecretario de Agricultura, en el que se interesa la total supresión de lo consignado para el Tribunal de la Rota. De 1.500.000 pesetas que aparecía cifrado para el Patronato administrativo de los bienes de los jesuitas, se acordó reducirlo a 300.000 pesetas.

Battel, en libertad

BOMBAY, 6.—Battel, ex presidente de la Asamblea legislativa, ha sido puesto en libertad.

Ante los continuos éxitos... Se suspende un mitin

SANTIAGO, 5.—De orden gubernativa fué suspendido el mitin anunciado para el domingo, en el que iban a tomar parte don Dimas Madariaga y el señor Gil Robles.

ALEMANIA Hitler formula, con fines electorales, su programa

BERLIN, 5.—En las esquinas de la ciudad han sido fijados los carteles electorales de los hitlerianos. Comprenden 25 puntos, de los cuales son éstos los más importantes: Todos los alemanes que apoyen el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, constituirán la más gran Alemania.

«El pueblo alemán debe ser tratado sobre el mismo pie de igualdad que las demás naciones y necesita anular los tratados de Versalles y de Saint-Germain.»

«El Reich debe recuperar de nuevo sus colonias.»

«No podrá ser súbdito alemán sino el ciudadano de sangre alemana, sea cualquiera su religión. Ningún ciudadano judío podrá ser súbdito alemán, y habrá de someterse a la legislación especial que rijan para los extranjeros.»

«Si el Estado es incapaz de alimentar a la población, deberá expulsar a los procedentes de naciones extranjeras, incluso, naturalmente, los judíos.»

«Todos los extranjeros inmigrados en Alemania a partir del 2 de agosto de 1914 deberán abandonar inmediatamente el territorio.»

«Las fortunas amasadas durante la guerra serán incautadas por el Estado.»

«Los Sindicatos cristianos, contra Hitler.»

BERLIN, 5.—Fundándose en los peligros que hacen correr al orden público los excesos de los racistas y de los comunistas, los Sindicatos cristianos de la Alemania occidental han acordado adherirse al frente de bronces y, en general, a todos los defensores de la Constitución republicana.

«La nueva organización así formada ha tomado el nombre de Volkfront (frente popular). Todos los obreros cristianos de Alemania han sido invitados a adherirse al nuevo movimiento, que dirigirá los ciudadanos Korner, delegado de los Sindicatos cristianos en Colonia; Letterhaus, delegado del Sindicato libre de la misma ciudad, y Katzer, también de Colonia.»

GRÁFICOS DE BERLÍN

LOS POPULISTAS

Stresemann era el Partido. Stresemann—recordémoslo—era el ministro de Negocios extranjeros por antonomasia. Stresemann lo era casi todo en Alemania. Representaba la política inteligentemente liberal. Ahora se van dando cuenta exacta los alemanes de lo que Stresemann significaba para la nación. Y, sobre todo, del partido populista no había más fuerza aglutinante que la de Stresemann. El lo fundó a la salida de la guerra. El transmitió al partido populista las esencias del antiguo partido liberal nacional. Al desaparecer Stresemann hubo quien extendió la partida de defunción al partido. Tenía razón. Era fácil el vaticinio. Si padeció error el profeta no fué, ciertamente, en cuanto al hecho, sino en cuanto a la fecha. El partido populista acaba de morir en el Reichstag. Hasta aquí no más pudo arrastrar su agonía.

No es que el populismo desaparezca. El populismo vivirá, acaso, autónomamente, años y años, aunque a la marcha a que va la política alemana lo más seguro es que tengan corta existencia los partidos históricos. Pero de todos modos el populismo de hoy ya no es el populismo de Stresemann. Es el populismo de Hügenberg. Esto entraña la muerte del liberalismo en el seno del partido y el triunfo de los grandes industriales de la organización de Hügenberg. El partido populista pasa a ser, por tanto, un nuevo partido nacional alemán. Las derechas han ganado otra gran batalla.

Hay, naturalmente, su punto de escisión. Curtius, que votó a favor del Gobierno cuando toda la minoría populista se lanzaba contra Brüning, dió la señal de escisión. Y si algún diputado populista continuaba en lo posible la política de Stresemann, ese diputado era Curtius. Abandona, pues, el partido, la tradición, el liberalismo. ¿Qué queda? El designio de la industria pesada del sur de Westfalia, que consiste en volcar al partido populista con armas y bagajes en la agrupación nacional alemana de Hügenberg. El mismo día que se producía en el Reichstag la votación aludida, se saludaba con aplausos cordiales, en la reunión del populismo sudwestfaliano, el propósito de los grandes industriales.

Poco después se han pronunciado los miembros de la Comisión ejecutiva del partido de uno de los distritos de Berlín, bajo la dirección del concejal Falss, en el mismo sentido.

Curtius, en tanto, ha recibido la adhesión del distrito electoral de Baden.

La división, latente desde que murió Stresemann, tenía que producirse. El populismo se resentía de la industria pesada, que Stresemann mantuvo a raya, no sin afrontar a diario los conflictos que en tan gran medida perjudicaron su salud y aceleraron el fin del mejor estadista que ha tenido Alemania en la postguerra.

Berlín, marzo, Rafael SAAVEDRA

GLOSAS INGENUAS

LA SUGESTIÓN ÁRABE

Los ingleses se regocijan porque la República española ha resuelto no abandonar Marruecos. Parece que esas cuestiones de carácter internacional son lo suficientemente complicadas para que no las entendamos a simple vista. Si a los ingleses les satisface que no abandonemos Marruecos, a nosotros nos debe satisfacer igualmente. Las madres españolas, faltas de la competencia indispensable en asuntos internacionales, adoptan ante este punto una actitud puramente sentimental. En torno a ella surge toda una literatura, el romancero popular se enriquece con unas cuartetas bastante estridentes y los dramaturgos hacen unas tragedias que vienen a recoger todo este sentimentalismo, a manufacturarlo y a servirlo en paquetes de tres actos, con intermedios musicales, que facilitan mucho la digestión.

Contra esta literatura surge otra, también lírica, que tiene como motivos fundamentales la vibración de los clarines, el optimismo musical de los desfiles y las encendidas alusiones al patriotismo. Un acuerdo internacional no conviene a una madre tanto como un pasodoble, ni los documentos protocolarios tienen la emoción de la bandera.

De todas maneras, confornta mucho que un país como Inglaterra admire nuestro buen juicio sobre el problema marroquí. Hay momentos de profundo desaliento, en los que fallan los supremos recursos: el pasodoble marcial; la bandera querida y el sentimiento patriótico; en tales condiciones, nada mejor que la invocación de la complacencia británica. Así, insensiblemente, vamos introduciendo en el cerebro del país las inquietudes y las preocupaciones internacionales; así logramos que exista un poderoso estimulante para las campañas guerreras, que el simplismo popular rechaza, acaso porque se encuentra un poco desorientado respecto a la finalidad que entraña el aparato bélico.

Ya tenemos un punto de partida. Cuando se dispara contra un rifleño, una vez en la lumbre del disparo, la fina sonrisa inglesa. Cuando se muere estupidamente en un hospital, en el propio campo de batalla, hay en la agonía la deliciosa música de una carcajada británica. Esto ya es algo; esto alcanza un poco el misterio, que tal vez no convenga aclarar del todo, por esa detección que ofrece siempre el enigma.

Pelear por la madre patria ha tenido hasta ahora cierta sugestión; pero cuando nos cercioramos de que se pelea por varias madres, uno empieza a pensar en las ventajas del lucubrismo y en lo enojoso de satisfacer la factura de ciertos devaneos livianos de la nuestra, que parece mostrar una excesiva inclinación lúbrica que todo árabe despierta en el alma femenina, pero que a sus hijos los ruboriza como si se tratara de un pecado.

Se descubre en Jaca un complot extremista

Rumores confirmados. HUESCA, 5.—Han circulado rumores de que se ha descubierto en Jaca un pequeño movimiento extremista. El fundamento de tales rumores está en haber circulado por la carretera desusadas fuerzas de la guardia civil y estar extremada la vigilancia. En cuanto al carácter del movimiento, se le asigna intención monárquica, asegurándose que han pasado la frontera algunos caracterizados elementos.

«Se ha logrado averiguar que el complot era cierto, si bien su significación no era monárquica, sino extremista de izquierda, apareciendo complicados en el mismo un teniente del regimiento 19, de guarnición en Jaca; dieciséis soldados del mismo y varios paisanos.»

Hallazgo de documentos. HUESCA, 5.—El gobernador militar de esta plaza, señor Llano, y el general de la quinta división, señor Sánchez Ocaña, se han trasladado a Jaca, no obstante no concederse ninguna importancia al movimiento.

«A los complicados en él se les han encontrado algunos documentos que, al parecer, prueban que entre ellos y determinados diputados existían relaciones.»

«La detención de los conspiradores fué hecha por sus compañeros de armas, la policía y la guardia civil.»

El teniente San Juan. HUESCA, 5.—En la Secretaría del Gobierno civil se ha facilitado una referencia de lo sucedido en Jaca, según la cual aparece como figura principal del complot el teniente San Juan, el mismo que se sublevó con Galán en diciembre de 1930.

Según esa misma referencia, en los documentos encontrados por la policía se citan los nombres de varios diputados extremistas, de quienes se sospecha que estaban complicados en el complot.

Declaraciones del señor Azaña

Ayer tarde, cuando conversaba con varios diputados de su grupo y algunos camaradas nuestros, el señor Azaña fué interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron sobre el complot que se había descubierto en Jaca.

«El señor Azaña desmintió que se hubiese producido movimiento alguno.»

«Únicamente—agregó—, la policía ha tenido confidencias y ha practicado algunas detenciones, que creo son tres o cuatro.»

«Parece—replicó un reportero—que las detenciones han sido más numerosas: ocho o diez soldados, seis paisanos y un oficial.»

«Si el teniente San Juan—dijo el señor Azaña—y los detenidos quizá sean los que usted dice; pero el asunto, con todo, no tiene importancia.»

«La general división que se trasladó a Jaca ha vuelto a Zaragoza, según me ha comunicado por teléfono.»

«Se habla—insistió un informador—de complicados que pertenecen a la Cámara, y cuyos nombres están en documentos encontrados por la policía.»

«No hagan caso. El suceso de Jaca se parece mucho a aquel otro de Alcalá de Henares: chachara de café. Lo lamentable es que se complique en delitos graves a soldados que no saben nada de nada y a quienes luego toca pagar las consecuencias.»

Lo que dice el señor Casares Quiroga

Los periodistas preguntaron ayer tarde al ministro de la Gobernación si tenía nuevas noticias de lo ocurrido en Jaca.

«Contestó que en aquel momento acababa de celebrar una conferencia telefónica con el gobernador de Huesca, quien le dijo que no se han encontrado los documentos comprometidos para esos parlamentarios de que se ha hablado.»

«En caso de haberlos—agregó el ministro—, obrarán en poder de la autoridad militar, que es la que actuó desde el primer momento.»

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA